BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año L — Núm. 14.317

EDICION DE 48 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413, U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 643, Teléfonos: Jefe 37-1100. Informes 37-1200.

Buenos Aires, Martes 19 de Mayo de 1942

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier ... de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

... los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro. $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página. $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12. — moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20. — moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal, sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Nuevos gravámenes (Decreto 19-1-1932)	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931	„ 1.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	„ 5.—
Número suelto	„ 0.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 18 de Mayo de 1942

	m$n.
Por avisos	2.231.—
Por marcas	1.320.—
Por adicionales de marcas .	99.—
Por suscripciones	71.30
Por venta de ejemplares y folletos	15.20
Total	3.736.50

Roberto J. Carman
Jefe de la Sección Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

118.475 —530. — Dando nombre a la Escuela de Artes y Oficios de Río Cuarto. (página 1)

119.234.—534. — Aprobando programas y planes de estudios de la Escuela de Masajistas del Patronato Nacional de Ciegos. (página 1)

Resoluciones de Reparticiones

Superintendencia de Seguros— (página 2)

Dirección de Minas y Geología— (página 52)

Cronica Administrativa

Tipo de oro— (página 4)

Tipo de compra y venta de divisas— (página 4)

Banco Central de la República Argentina— (página 4)

Avisos

Nuevas licitaciones— (página 4)

Edictos del día— (página 5)

Nuevos contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada— (página 5)

Avisos diversos— (página 6)

Nuevas transferencias de negocios— (página 7)

Nuevas convocatorias — (página 8)

Transferencias anteriores de negocios— (página 11)

Convocatorias anteriores— (página 13)

Licitaciones anteriores— (página 17)

Edictos anteriores— (página 21)

Contratos anteriores de sociedades de responsabilidad limitada— (página 33)

Registro de Patentes y Marcas— (página 38)

Sección balances

539. — F.I.N.C.A. Construcciones y Anexos, Sociedad Anónima. (página 8)

581. — Compañía de Gas de la Provincia de Buenos Aires Limitada. (página 9)

606. — Industria Metalúrgica y Plástica Argentina, S. A. "I.M.P.A.". (página 10)

583. — Agencia Havas. (página 10)

AVISO

Todas las suscripciones al Boletín Oficial, ya sean ellas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, darán comienzo invariablemente el 1.º del mes siguiente al del pago de la suscripción.

* * *

Cuando el suscriptor desee recibir igualmente los ejemplares que aparezcan entre la fecha de suscripción y el 1.º del mes siguiente, deberá abonar además el importe de los mismos a razón de $ 0,10 m|n. por cada día hábil comprendido entre las dos fechas mencionadas.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda a los señores suscriptores que deben renovar sus suscripciones dentro del mes de su vencimiento, previniéndoles que si así no lo hicieran les será suspendido el envío del Boletín.

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dando nombre a la Escuela de Artes y Oficios de Río Cuarto

Buenos Aires, 25 de Abril de 1942.

118.475. — 530. — En atención a que la Escuela de Artes y Oficios de Río Cuarto carece de denominación especial, y

CONSIDERANDO:

Que D. Ambrosio Olmos fué un propulsor de la riqueza nacional, a la que consagró sus actividades y energías;

Que su acción progresista y de positivos resultados para los intereses vitales del país, desarrollada principalmente en aquella zona, puede servir de ejemplo a la juventud estudiosa por la probidad que la caracterizó y el noble espíritu de que estuvo invariablemente animada;

Que, por otra parte, tanto como Gobernador de la Provincia de Córdoba y como Jefe de la Comuna de Río Cuarto, vinculó prestigiosamente su nombre a gestiones escolares, que constituyeron en él una preocupación, consecuente con su carácter emprendedor y con la fe en el porvenir de la Nación que siempre reveló a través de toda su labor;

Por ello,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Dése el nombre de Ambrosio Olmos a la Escuela de Artes y Oficios de Río Cuarto (Córdoba).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Aprobando programas y planes de estudios de la Escuela de Masajistas del Patronato Nacional de Ciegos.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1942.

119.234. — 534. — 2.ª 28. — Visto este expediente por el que el Patronato Nacional de Ciegos solicita se modifique los planes de estudios y programas, así como la organización de la Escuela de Masajistas creada por decreto de 9 de abril de 1926, y atento que como lo informa la Inspección General de Enseñanza, procede disponer la aprobación de los mismos,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — La Escuela de Masajistas dependiente del Patronato Nacional de Ciegos tiene por finalidad preparar masajistas ciegos, de ambos sexos, con el criterio científico y profesional que tienen las más importantes instituciones de ciegos extranjeras.

Art. 2.º — La Escuela recibe exclusivamente alumnos regulares del Instituto Nacional de Ciegos, en las siguientes condiciones:

a) tener una edad no menor de 16 años;

b) tener una sana constitución física que apreciará el cuerpo de profesores médicos de la escuela;

c) haber cursado satisfactoriamente el sexto grado de instrucción primaria.

Art. 3.º — Los cursos de la Escuela de Masajistas tendrán una duración de cuatro años y se regirán por el plan y programa de estudios que obran de fs. 1 a 19 de estas actuaciones.

Art. 4.º — La enseñanza teórico-práctica que impartirá la mencionada escuela, será dada por profesores médicos kinesiólogos, con título habilitante.

Art. 5.º — El Consultorio Externo y gratuito de Kinesiterapia, que funciona anexo al Instituto Nacional de Ciegos, servirá de escuela práctica de aplicación de la enseñanza.

Art. 6.º — La promoción de alumnos se ajustará a las normas establecidas por el decreto de fecha 4 de febrero de 1936, en la parte relativa a los establecimientos oficiales de enseñanza.

Art. 7.º — A la terminación de los estudios el Patronato Nacional de Ciegos otorgará a los alumnos aprobados el certificado de masajista.

Este certificado dará derecho a ejercer la profesión de masajista en las condiciones legales en vigencia, serán válidos en todo el territorio de la Nación, como lo establece el Art. 10 del Reglamento Orgánico de la Institución Argentina de Ciegos, aprobado por decreto de 30 de noviembre de 1914.

Art. 8.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

Res. 266. — Prov. 1.610. — Expte. N.° 1.398|942. — Visto que la entidad del rubro solicita a fs. 2, autorización para contratar seguros del plan denominado "seguro extraordinario vida entera", para capitales menores al mínimo establecido para dicho plan ($ 15.000 m|n.); y considerando que lo solicitado no implica modificar las condiciones de póliza y demás bases técnicas aprobadas con anterioridad para el seguro mencionado,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.°) Autorízase a la entidad "La Continental", Compañía de Seguros Generales, con sede en la Capital Federal, para contratar seguros del plan denominado "Seguro Extraordinario Vida Entera", en las condiciones expuestas a fs. 2; debiendo atenerse a los elementos aprobados para dicho plan; y estarse en cuanto a los valores garantizados, a las normas que para su cálculo implante con carácter general esta Superintendencia.

2.°) Notifíquese la recurrente que deberá comunicar la fecha en que comenzará a operar bajo las condiciones autorizadas.

3.°) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 8 de Mayo de 1942. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. número 201.637-1941.

Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Pedro Bergeret, industrial, uruguayo casado, con domicilio legal en Pino 2475 ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones de 1.° y 2.° categoría (exceptuando petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en campos fiscales, de terreno inculto, sin cercos ni cierres, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Los Andes, que deberá ubicarse en la siguiente forma: El punto de partida estará situado a 4.000 m. rumbo 23° S.O. de la cumbre más alta del Cerro Rincón. — De ese punto se trazarán dos líneas una de 4.000 m. rumbo E.23°-S. y otra de 5.000 m. rumbo S.23° O. De los extremos de ambas líneas se trazan paralelas con lo que queda completado el rectángulo de dos mil hectáreas. — En las exploraciones se trabajará con cuatro hombres y las herramientas necesarias. — Es justicia. — Fdo.: P. Bergeret — Recibido en mi Oficina, hoy veintitrés de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las quince horas treinta y dos minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 5.000 metros N-23° E., por 4.000 metros, ubicada de manera que su vértice Norte dista 4.000 metros S-30° W. del Hito XVI del límite con la República de Chile situado en el Cerro Rincón. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 17 de 1941. — Fdo.: G Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Escurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 mayo.-N.° 4294-v.19 mayo

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), Departamento Florentino Ameghino, Territorio Nacional del Chubut. — Expte. Nro. 202.027-1941.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Capital Federal. — El que suscribe Luis Antonio Martínez Días, casado, de sesenta años, ganadero, chileno, con treinta y nueve años de residencia continua en el país, y domiciliado en Trelew, Territorio Nacional del Chubut; por sí y en nombre y representación de su hijo Salvador Martínez Días, soltero, de veintiséis años, empleado, argentino, domiciliado también en Trelew, ante el señor Director se presenta y expone que: Deseando efectuar exploraciones en busca de caolín y demás substancias de segunda categoría correspondientes al artículo sexto de la misma, en terrenos sin cultivar y que se encuentran dentro de una superficie de cinco mil hectáreas más o menos cercadas con alambrados de propiedad del suscripto y que forman parte de una concesión en arriendo del S. G. de la Nación propietario de los terrenos de que se trata; solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas situadas en el Territorio Nacional del Chubut. — La zona solicitada será ubicada dentro de la parte Norte del lote 13, de la Colonia Florentino Ameghino, Sec. B II, frac. C., en forma de un rectángulo de cinco mil metros de largo por dos mil de ancho. — El límite Sur de este rectángulo que tiene dos mil metros (ancho) es paralelo al límite S. del lote 13 citado y se encuentra a cinco mil metros medidos desde el esquinero S. O. del lote hacia el Río Chubut. — En los trabajos de exploración se emplearán seis hombres más o menos. — A los fines necesarios y relacionados con esta solicitud designo apoderado y representante nuestro al señor Ingeniero Juan E. Maggi, domiciliado en esta Ciudad de Buenos Aires, calle San Nicolás 3939, Villa Devoto. — Saludo al señor Director muy atte. — Fdo.: L. Martínez Días. — Recibido en mi Oficina hoy cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las dieciséis horas cincuenta y cuatro minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Florentino Ameghino, en terrenos que según declaración del interesado son de su propiedad. — La zona solicitada de 1.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 13 de la Colonia Florentino Ameghino, y en forma de un rectángulo de 5000 m. por 2000 m., ubicado de manera que el límite Sudoeste formado por uno de los lados mayores coincide con el lado homónimo del lote 13 citado y su vértice Sud dista 5000 m. hacia el Noroeste del esquinero homónimo del lote 13 mencionado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Noviembre 12 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.8 mayo.-N.° 4329-v.20 mayo.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos), en el Territorio Nacional de Neuquén, Departamento Pehuenches. — Expediente N.° 200.497|1941.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1941. — Señor Director de Minas y Geología. — Ministerio de Agricultura de la Nación S|D. — Mirko Testoni, rentista, domiciliado en la calle Arenales Nro. 1388, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de minerales de primera categoría en terrenos sin cultivar ni cercado y cuya propiedad es del don Tomás Mottura, domiciliado en el Neuquén, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situada en el Territorio Nacional del Neuquén, que deberá ubicarse en la siguiente forma: En forma de un cuadrado de dos mil hectáreas de superficie cuyos lados están orientados en dirección Norte-Sud, y Este y Oeste, el vértice es Sudeste coincide con el esquinero homónimo del lote once de la fracción D., de la Sección XXVII, en el Territorio Nacional del Neuquén. — El lado del cuadrado tiene una dimensión de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos metros (4472 metros). — Es justicia. — Fdo.: Mirko Testoni. Otrosí digo. — Que autorizo al señor Rafael Becerra domiciliado en la calle Arenales N.° 1388, para que corra con la tramitación del presente expediente. Es más justicia. Fdo.: Mirko Testoni. — Recibido en mi oficina hoy veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y uno siendo las catorce horas veinte minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad del señor Tomás Mottura. La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con la descripción expuesta por el recurrente en el escrito corriente a fs. 1. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente; en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Fdo.: G. Hilemán, Jefe del Servicio Minero. Junio 18 de 1941. — Buenos Aires, Junio 23 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Franco Pastore, Subdirector.

e.9 mayo.-N.° 4372-v.21 mayo.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 202.265-41.

Trelew, Agosto 24 de 1941. — Señor Director de Minas y Geología. Su despacho. — Emilio Blaya Dougnac, argentino, casado, mayor de edad, industrial, domiciliado en esta localidad, por sí y por don Roque Blaya Dougnac, español, casado, comerciante, con domicilio en Callao 25 de la Capital Federal; por don Francisco Linares Zamudio, español, casado, industrial y por don Eugenio Villanueva, español, soltero, empleado, los dos últimos con domicilio en esta localidad en población Modelo, al señor Director respetuosamente exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de segunda categoría (caolín), en terrenos de propiedad fiscal, no cercados ni cultivados, solicitamos el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas aproximadamente, situada en el Territorio Nacional del Chubut, lotes números 7-4, fracción C, de la sección B II, Departamento de Gaimán, y que deberá ubicarse en la siguiente forma: de la boca-mina de la mina Blaya Dougnac, Expediente 83.511-40, se medirán en dirección al Este un mil doscientos metros. — De este punto se medirán dos mil metros en dirección al Sur 45° Este. — Del mismo punto se medirán dos mil metros en dirección al Norte 45° Oeste y así quedará formado el lado Oeste del cateo en una longitud de cuatro mil metros. — De la parte inferior de esta línea (Sur) se medirán en dirección al Este 45° Norte, la cantidad de cinco mil metros en esa dirección, y ese será el costado Sudeste del cateo. — Desde este punto se medirán en dirección al Norte 45° Oeste cuatro mil metros y será una paralela al costado Oeste del cateo y quedando formado su lado Este. — De ese punto se medirán cinco mil metros en dirección al Oeste 45° Sur, y se tendrá el costado Norte del cateo, habiéndose cerrado un rectángulo de una superficie aproximada de dos mil hectáreas. — Se renuncia desde ya en cualquiera porción que pudiera haber superposición con un pedido anterior. — Se excluye los minerales de aprovechamiento común. — Se faculta al señor Rafael Mrkusic, empleado, domiciliado en la Capital Federal, a los efectos de que atienda la tramitación del presente expediente. — Domiciliado en Florida 229, escritorio 405. — Será justicia. — Fdo.: Emilio Blaya. — Recibido en mi Oficina hoy veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno siendo las trece horas treinta y tres minutos. — Acompaña croquis. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaimán, en terrenos que según declaración de los interesados son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hs. de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 4 y 7 de la fracción C, de la Sección B II, de dicho territorio, en forma de un rectángulo de 5.000 m. N. 45° E., por 4.000 m., ubicado de manera que su vértice Oeste dista 1.500 m. N. 45° W. del kilómetro 141 de la línea del ferrocarril de Puerto Madryn a Las Plumas. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la

presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Noviembre 12 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.12 mayo.-N.° 4437-v.23 mayo.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos), en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 201.759-41.

Buenos Aires, Julio 5 de 1942. Señor Director General de Minas y Geología. — Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Manuel Amondarain, de profesión industrial, domiciliado en la calle Moldes 2141, Capital, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría en terrenos no cultivados y de propiedad del Fisco Nacional, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén, que deberá ubicarse en la forma siguiente: En los lotes 20 y 21 de la Fracción B, Sección XXXI, del Territorio Nacional del Neuquén, que se ubicará en la forma siguiente, partiendo de un punto situado a 8.357 metros al S. del esquinero N. E. del lote 20 mencionado, se medirán 2.857.15 al S., 7.000 metros al O., 2.857.15 al N. y 7.000 metros al E. Total dos mil hectáreas. — Es justicia. — Fdo.: Manuel Amondarain. — Recibido en mi Oficina, hoy cinco de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las once horas diez minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en los lotes 20 y 21 de la Fracción B, Sección XXXI de dicho Territorio y afecta la forma de un rectángulo de 7.000 m. de dirección Este-Oeste por 2.857.15 m., ubicada de manera que su vértice Noreste dista 8.357.15 m., al Sud del esquinero homónimo del lote 20 mencionado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de peso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 3 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.13 mayo.-N.° 4511-v.26 mayo.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, Departamento Zapala, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 203.442-1941.

Zapala, (Neuquén), 17 Diciembre 1941. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe Antonio Pafundi, argentino, soltero, de 27 años de edad, constructor de obras, y con domicilio en Zapala, (Neuquén), ante el señor Director se presenta y expone: Deseando efectuar exploraciones en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos que no están cultivados, labrados o cercados y cuya propiedad es fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 (dos mil) hectáreas, situada en el Territorio del Neuquén, Departamento Zapala, que deberá ubicarse en la siguiente forma: A partir del esquinero S. O., del lote 8 de la Sección XIX, mido 4000 metros sobre el límite del lote en dirección N. O. y constituye el esquinero N. O. de la presente petición. A partir de este punto mido 2.500 metros con un ángulo de 90° con rumbo N. E., hasta encontrar la línea N. O. del lote 8 y constituyo ahí el esquinero N. E.; desde este punto y con rumbo S. E. y con un ángulo de 90° mido 8.000 metros, de los cuales 4.000 corresponden sobre la línea N. E. del lote 8 hasta el esquinero S. E. de dicho lote 8 y los restantes 4.000 a partir del esquinero N. E. del lote 7, Sección XIX, siempre con el mismo rumbo y sobre la línea N. E. del lote 7, constituyendo el esquinero S. E. Desde aquí mido 2.500 metros con un ángulo de 90° con rumbo S. E., hasta encontrar la línea S. O., del 7, constituyendo el esquinero S. O., desde este punto en ángulo de 90° y con rumbo N. O. mido 4.000 metros sobre la línea S. O., del lote 7, hasta el esquinero N. O., del mismo lote punto de partida. Obtengo así un rectángulo de 8.000 metros por 2.500 metros de una superficie de 2.000 (dos mil) hectáreas ubicado en los lotes 7 y 8, de la Sección XIX del Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala. — En los trabajos de exploración se emplearán cuatro peones y las herramientas comunes tales como palas, picos, carretillas, barretas y otros implementos necesarios. — Es Justicia. — Fdo.: Antonio Pafundi. — Recibido en mi oficina, hoy veintitrés de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las trece horas dieciséis minutos. — Acompaña duplicado y poder. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), y de las comprendidas en el Art. 18 del Superior Decreto de fecha 15 de Octubre de 1941, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en los lotes 7 y 8 de la Sección XIX, de dicho territorio, en forma de un rectángulo de 8.000 mts. N 45° W, por 2.500 mts., ubicada de manera que su vértice Oeste dista 9.602,15 mts. S 45° E, de un punto situado a 15.000 mts. N 45°, del esquinero Oeste del lote 20 de la Sección XIX, mencionado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Marzo 30 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 1 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.16 mayo-N.° 4622-v.28 mayo.

Manifestación de descubrimiento de carbón mina denominada "Rivadavia", situada en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó, presentada a nombre de doña Margarita P. de Muzzio, Angelina Muzzio, Rosa Muzzio y Pedro Muzzio. — Expediente N.° 200.307-1940.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología: Margarita P. de Muzzio, chilena, viuda, fijando domicilio en esta Capital, calle Alsina N.° 440, primer piso, Departamento "C", por sí, y por sus hijos: Angelina, Rosa y Pedro Muzzio P., chileno, casado, industrial, fijando el mismo domicilio, al señor Director General se presentan y exponen: Que habiendo descubierto un yacimiento de carbón vienen, a su nombre y al de las personas indicadas, a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento. — Que la muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado sobre la margen izquierda del arroyo "Chacayhua-Ruca", a unos veinte kilómetros de la desembocadura del Río Chico, en el paraje denominado "Pico Quemado" y "Piedra Plantada", y corresponde al distrito minero de Maitén, Departamento de Ñorquincó, Territorio Nacional del Río Negro. — Entendemos haber descubierto un nuevo mineral, por lo tanto, tenemos derecho a tomar hasta siete pertenencias en el criadero de nuestra elección y seis pertenencias en cada uno de los demás criaderos, conforme a lo dispuesto en los artículos 132 y 138 del Código de Minería. — La mina se denominará "Rivadavia". — Dígnese el señor Director proveer de conformidad y será justicia. — Fdo.: M. Poutays de Muzzio. — Recibido en mi Oficina hoy treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las once horas cuarenta minutos. — Acompaña muestra. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 3 de 1940. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la calle Alsina 440, 1.° — Tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de carbón en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquinco, presentada a nombre de doña Margarita P. de Muzzio, Angelina Muzzio, Rosa Muzzio y Pedro Muzzio. — Estando en forma la solicitud, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117, 119 del Código de Minería. — Mayo 16 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 26 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117, 119 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1941. — Se registró la manifestación de descubrimiento de carbón mina "Rivadavia", presentada a nombre de doña Margarita P. de Muzzio, Angelina Muzzio, Rosa Muzzio y Pedro Muzzio, bajo el N.° 71, folio 31 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 abr.-N.° 4037-v.30 abr.
e.9 mayo-N.° 4037-v.9 mayo
e.19 mayo-N.° 4037-v.19 mayo

Manifestación de descubrimiento de carbón mina denominada "San Martín", en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó presentada a nombre de doña Margarita P. de Muzzio, Angelina Muzzio, Rosa Muzzio y Pedro Muzzio. — Expediente N.° 200.370-1940.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología: Margarita P. de Muzzio, chilena, viuda, fijando domicilio en esta Capital, calle Alsina N.° 440, primer piso, Depto. "G", por sí y por sus hijos: Angelina, Rosa y Pedro Muzzio P., chileno, casado, industrial, fijando el mismo domicilio, al señor Director General se presentan y exponen: Que habiendo descubierto un yacimiento de carbón, vienen, a su nombre y al de las personas indicadas a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento. — Que el punto de extracción de la muestra que acompaño está situado sobre el arroyo "Chinquinilleu", afluente del Río Chico y a una distancia de más o menos veintidós kilómetros medidos en línea recta de su desembocadura y a unos veinte metros de la margen izquierda del mismo arroyo. — Distrito Minero de Maiten, Departamento Ñorquincó, Territorio Nacional del Río Negro. — Entendemos haber descubierto un nuevo mineral, por tanto tenemos derecho a tomar hasta siete pertenencias en el criadero de nuestra elección y seis pertenencias en cada uno de los demás criaderos, conforme a lo dispuesto en los artículos 132 y 138 del Código de Minería. — La mina se denominará "San Martín". — Dígnese el señor Director proveer de conformidad, y será justicia. — Fdo.: M. Poutays de Muzzio. — Recibido en mi Oficina hoy seis de diciembre de mil novecientos cuarenta siendo las dieciséis horas dieciséis minutos. — Conste. — Acompaña muestra. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 10|40. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la calle Alsina 440, 1.°, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de carbón en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó, presentada a nombre de doña Margarita P. de Muzzio, Rosa Muzzio, Pedro Muzzio y Angelina Muzzio. — Estando en forma la solicitud, corresponde ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Mayo 16 de 1941. — **Fdo.:** G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 26 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — Se registró la manifestación de descubrimiento de carbón mina "San Martín", presentada a nombre de doña Margarita P. de Muzzio, Rosa Muzzio, Pedro Muzzio y Angelina Muzzio, bajo el N.° 73, folio 31 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 abr.-N.° 4039-v.30 abr.
e.9 mayo.-N.° 4039-v.9 mayo.
e.19 mayo.-N.° 4039-v.19 mayo.

Manifestación de descubrimiento de carbón mina denominada "San Medardo", situada en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó, presentada a nombre de doña Margarita P. de Muzzio, Angelina Muzzio, Rosa Muzzio y Pedro Muzzio. — Expediente N.° 200.308-1940.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — Señor Director General de Minas y

Geología: Margarita P. de Muzzio, chilena, viuda, fijando domicilio en esta Capital, calle Alsina N.° 440, primer piso, departamento "G" por sí, y por sus hijos: Angelina, Rosa y Pedro Muzzio P., chileno, casado, industrial, fijando el mismo domicilio al señor Director General se presentan y exponen: Que habiendo descubierto un yacimiento de carbón, vienen a su nombre y al de las personas indicadas a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento. Que la muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado sobre la margen izquierda del Arroyo "Chinquinilleu", afluente del Río Chico y a una distancia de treinta kilómetros medidos en línea recta de su desembocadura. Paraje denominado "Chinquinilleu", Departamento Ñorquincó y corresponde al Juzgado de Paz del Bolsón, Territorio Nacional del Río Negro. Entendemos haber descubierto un nuevo mineral, por lo tanto, tenemos derecho a tomar hasta siete pertenencias en el criadero de nuestra elección y seis pertenencias en cada uno de los demás criaderos, conforme a lo dispuesto en los artículos 132 y 138 del Código de Minería. La mina se denominará "San Medardo". Dígnese el señor Director proveer de conformidad y. Será justicia. — Fdo.: M. Poutays de Muzzio. — Recibido en mi oficina hoy treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las once horas cuarenta minutos, acompaña muestra. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 3 de 1940. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la calle Alsina 440, 1.°, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de carbón en el territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó, presentada a nombre de doña Margarita P. de Muzzio, Angelina Muzzio, Rosa Muzzio y Pedro Muzzio. Estando en forma la solicitud, corresponde ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. Mayo 16 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, mayo 26 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Junio 2 de 1941. — Se registró la manifestación de descubrimiento de carbón, mina "San Medardo", presentada a nombre de doña Margarita P. de Muzzio, Angelina Muzzio, Rosa Muzzio y Pedro Muzzio, bajo el N.° 72, folio 31 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro. Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 abr.-N.° 4038-v.30 abr.
e.9 mayo.-N.° 4038-v.9 mayo
e.19 mayo.-N.° 4038-v.19 mayo

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.
Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 18 de Mayo de 1942

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuentos y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Pte.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio de 1942, a las 14 horas, a efectos de contratar la adquisición de diversos artículos destinados a la habilitación de la ampliación de la farmacia y el laboratorio del Policlínico Regional del Litoral "Justo José de Urquiza", en Concepción del Uruguay (Pcia. de Entre Ríos).

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe número 953, (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de esta Dirección General, Santa Fe número 953 (tercer piso). Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas (sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas), y en la Dirección del establecimiento. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Utiles de laboratorio, muebles de acero, útiles de escritorio, máquinas de escribir, balanzas, albañilería, libros científicos, muebles de madera, varios.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1942. — El Director General de Administración.

e.19 mayo.-N.° L-909-v.23 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de junio del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Dispensario Público Nacional Antituberculoso de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso) Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos etc. — Luz y fuerza motriz. — Medicamentos, drogas etc. — Utiles de escritorio, etc. — Ropería. — Artículos de bazar menaje, cocina y útiles de limpieza.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1942. — El Director General de Administración.

e.19 mayo.-N.° L-913-v.23 mayo.

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Llámase a licitación pública por veinte días para la provisión de 80.000 hojas de papel engomado, de acuerdo con las bases respectivas del pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional, calle Rivadavia 1665, de 12 a 15 horas (sábados de 9 a 12).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el día 10 de junio, a las 17 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno y de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1942.

e.19 mayo.-N.° L-923-v.23 mayo.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase para el día 15 de junio próximo a las 11 horas, en Gerencia de Casa Central, a licitación "Instalación de gas" para el nuevo edificio de Casa Central. — Consultar y retirar documentación ($ 100 c|juego) en la Of. de Inmuebles y Construcciones. — Apertura de propuestas, día y horas indicados.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 1942. — El Gerente.

e.19 mayo-N.° L-924-v.15 jun.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a licitación.

Licitación privada N.° 101. — Ramo: Papelería. — Apertura: Mayo 21 a las 15,10 horas.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.19 mayo-N.° L-921-v.21 mayo.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a licitación.

Licitación privada N.° 100. — Ramo: Papelería. — Apertura: Mayo 21 a las 15 horas.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.19 mayo-N.° L-920-v.21 mayo.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Llámase a licitación privada para la adquisición, con destino a la Cárcel de Río Gallegos (Santa Cruz), de:

50 toneladas de carbón de piedra inglés, en bolsas, puesto en Dársena Sud, o bien 60 toneladas de carbón de piedra nacional o similar, en bolsas, puesto en Dársena Sud.

La licitación se llevará a cabo el día 22 de Mayo de 1942, a las 15,30 horas, en la oficina de Suministros, (Paraguay 1178), en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la oficina de Suministros mencionada, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1942. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.19 mayo-N.° L-929-v.21 mayo.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Ayacucho 1250

Llámase a licitación pública N.° 59|42, para el día 9 de junio de 1942, a las 17.10 horas, para la contratación del servicio de transporte de 6.000 toneladas de hierro en varillas, desde la Fábrica Militar de Aceros, hasta cualquier punto de la Capital Federal y 4.700 toneladas de hierro viejo, desde la Estación Retiro (Ferrocarriles del Estado), hasta la Fábrica Militar de Aceros, calle Gral. Osorio 5077, Valentín Alsina.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Ayacucho 1250, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.19 mayo-N.° L-928-v.23 mayo.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para los días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Junio 9-1942. — Material radiológico (Pliego 1646), a las 16.30 horas.

Junio 10-1942. — Aceite castor y amoníaco (1669), 15.30 horas.

Junio 12-1942. — Bomba centrífuga (1647), 14.15 horas; caños de acero (1645); 15.15 horas; aparatos de control eléctrico (1648), 15.30 horas; caños de acero y accesorios (1649), 15.45 horas; amianto (1650), 16 horas; herramientas para taller mecánico (1665): 16.30; material radiotelefónico (1667), 16.45 horas.

Junio 17-1942. — Baterías y repuestos (1651), 16.30 horas.

Junio 25-1942. — Sulfato de aluminio (1663), 14 horas. — Bombas y repuestos (1664), 14.30 horas.

Junio 26-1942. — Mangueras, flexibles, de goma y lanzas (1652), 14 horas; (1659), 15.45 horas; material telefónico (1653), 14.15 horas; caños y accesorios para cañerías (1654), 14.30 horas; hierros (1655), 14.45 horas; empaquetaduras (1656), 15 horas; tubos para calderas (1658), 15.30 horas; mercurio metálico (1660), 16 horas; aceros (1661), 16.30 horas; cables eléctricos (1662), 16.45 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 3.°, Oficina 301, Buenos Aires.

e.19 mayo.-N.° L-925-v.23 mayo

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Junio 26-1942. — Aparatos de bombeo (1657), 15.15 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, piso 3.°, Oficina 301, Buenos Aires.

e.19 mayo.-N.° L-926-v.30 mayo.

Llámase a licitación pública para los días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Junio 5-1942. — Productos para cementar (1643), 16.15 horas.

Junio 25-1942. — Chapas de hierro (1666), 15 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, piso 3.°, Oficina 301, Buenos Aires.

e.19 mayo.-N.° L-927-v.6 jun.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Larroudé a Trebolares, $ 68.271.42.

Hasta el día 13 de junio, en el Juzgado Letrado de Gral. Pico, o para el día 19 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871. Capital Federal.

e.19 mayo-N.° L-832-v.30 mayo.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

MONTI MUEBLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Juan A. García, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día 5 de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, los señores: Andrés Monti, de estado viudo, italiano; Andrés Juan Monti, de estado casado, argentino; Pedro Monti, de estado casado, argentino; Osvaldo Enrique Monti, de estado casado, argentino; y la señora María Inés Monti de Bernasconi, de estado casada, argentina; todos mayores de edad y domiciliados en la calle Sadi Carnot N.° 952 de esta Ciudad, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada para continuar explotando los mismos negocios a que se dedica la sociedad colectiva: «Andrés Monti-Fábrica de Muebles y Tapicería», transformando así el carácter de ésta, de conformidad a lo prescripto por el artículo 23.° de la Ley N.° 11.645, ajustándose a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto: a) continuar con los negocios de la firma «Andrés Monti-Fábrica de Muebles y Tapicería», de cuyo activo y pasivo se hace cargo; b) la fabricación y venta de muebles al por mayor y menor y la explotación de los ramos de mueblería y tapicería en general; c) la compra y ventas de bienes raíces y de toda clase de derechos reales; d) la administración de propiedades y negocios en general; e) dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria; f) importar y exportar mercaderías generales; g) realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales. — Segunda: Esta Sociedad se considera vigente para los socios, desde el día primero de Enero del corriente año de mil novecientos cuarenta y dos, a cuya fecha se retrotraen sus efectos; y los contratantes ratifican y confirman todas las operaciones realizadas hasta el día de hoy por la firma antecesora «Andrés Monti-Fábrica de Muebles y Tapicería» tomando a su cargo todas las obligaciones contraídas, desde esa fecha, a nombre de esta última. — Tercera: Esta Sociedad girará bajo la denominación de «Monti Muebles. — Sociedad de Responsabilidad Limitada», y tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Ciudad, calle Sadi Carnot N.° 960, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. — Cuarta: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado y el capital social es de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en doscientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una, y es aportado a razón de cuarenta y ocho cuotas por cada uno de los socios. — Dicho capital está formado por el Activo y Pasivo de la sociedad «Andrés Monti-Fábrica de Muebles y Tapicería», de conformidad al inventario y balance general practicado con fecha primero de enero del corriente año, mil novecientos cuarenta y dos, y que toma a su cargo la Sociedad que por este acto se constituye. — El extracto de dicho balance que ha sido practicado por el Contador Público Nacional Sr. C. Carlos Tizado y que cuenta con la aprobación de todos los socios, es del siguiente tenor: Balance de Constitución de la Sociedad «Monti Muebles - Sociedad de Responsabilidad Limitada», a regir desde el primero de enero de mil novecientos cuarenta y dos: Activo: Maquinarias, veinticuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional; Usina, treinta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos moneda nacional; Instalaciones, seis mil trescientos ochenta y ocho pesos moneda nacional; Muebles y Utiles, cuatro mil setenta pesos moneda nacional; Material Rodante, cinco mil quinientos treinta y cinco pesos moneda nacional; Mercaderías, ochenta y un mil trescientos diecisiete pesos moneda nacional; Materias Primas, veintiún mil diecisiete pesos con veintitrés centavos moneda nacional; Obligaciones a Cobrar; veinte mil doscientos setenta y cinco pesos moneda nacional; Documentos Descontados, trescientos setenta y tres pesos moneda nacional; Deudores Varios cuarenta y dos mil cuatrocientos veinticinco pesos con noventa y dos centavos moneda nacional; Banco de la Nación Argentina, cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos con seis centavos moneda nacional; Banco de Londres y América del Sud, mil novecientos diecinueve pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional; Banco de Galicia y Buenos Aires, dos mil trescientos cincuenta y dos pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional; Banco Español del Río de la Plata, mil trescientos cincuenta y dos pesos con diez centavos moneda nacional; Nuevo Banco Italiano, ciento setenta y dos pesos con un centavo moneda nacional; Banco de Italia y Río de la Plata, dos mil novecientos sesenta y cinco pesos con nueve centavos moneda nacional; Caja, ocho mil doscientos treinta y cuatro pesos con veintidós centavos moneda nacional. — Total del Activo: doscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y dos pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional de curso legal. — Pasivo: Obligaciones a Pagar, trescientos setenta y tres pesos moneda nacional; Acreedores Varios: dieciocho mil cuatrocientos diecinueve pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional; Andrés Monti, Cuenta Aporte Capital, cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional; Andrés Juan Monti, Cuenta Aporte Capital, cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional; Pedro Monti, Cuenta Aporte Capital, cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional; Osvaldo Enrique Monti, Cuenta Aporte Capital, cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional; María Inés Monti de Bernasconi, Cuenta Aporte Capital, cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional. — Total del Pasivo: doscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y dos pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional de curso legal. — El aporte de los socios queda totalmente integrado, a mérito de la transferencia de todos los bienes de la referida Sociedad «Andrés Monti-Fábrica de Muebles y Tapicería» hecha a la nueva Sociedad. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada por dos gerentes, designándose por este acto en carácter de tales a los señores Andrés Juan Monti y Osvaldo Enrique Monti, quienes podrán actuar conjunta o separadamente con todas las amplias facultades que confiere al cargo el artículo 16 de la Ley N.° 11.645. — Los socios señores Andrés Monti, Pedro Monti y señora Inés Monti de Bernasconi, prestarán a la sociedad los servicios de su trabajo personal desde los cargos que se les indicarán por resolución de los señores gerentes. — En retribución de sus servicios desde los cargos prescriptos, los socios percibirán mensualmente, con cargo a la cuenta de gastos generales, los siguientes sueldos: Andrés Juan Monti, seiscientos pesos moneda nacional; Osvaldo Enrique Monti, quinientos pesos moneda nacional; Andrés Monti; seiscientos pesos moneda nacional; Pedro Monti, quinientos pesos moneda nacional y María Inés Monti de Bernasconi, cien pesos moneda nacional. Sexta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamiento aun por más de seis años y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas, denuncias, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión; registrar e inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Séptima: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y cualquier institución bancaria particular; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos; librar cheques letras de cambio, vales, pagarés y giros endosarlos cobrarlos y negociarlos. Octava: El treintiuno de diciembre de cada año se practicará el inventario y balance general, y de las utilidades líquidas que resulten se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital de acuerdo a los términos del artículo vigésimo de la Ley N.° 11.645. — El saldo de las utilidades líquidas se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que la fijada para la distribución de utilidades. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los sucesores, herederos o representantes del fallecido o incapacitado, deberán unificar su representación en una sola persona, y tendrán que seguir formando parte de la sociedad hasta la fecha del próximo balance anual. — En esa fecha los socios restantes resolverán si les permiten continuar, o si prefieren hacerse cargo de su parte de capital y utilidades. — Décima: Si se dispone la disolución de la Sociedad, se ocuparán de los trámites respectivos los señores socios gerentes de la misma. — Décima primera: A los efectos determinados por el artículo diez y siete de la ley que rige estas sociedades, se conviene que la aprobación de los balances anuales se efectuará expresamente por todos los socios. — El silencio guardado por cualquier socio dentro de los quince días de haber sido puesto a su consideración significa conformidad. — Todas las demás resoluciones pueden ser tomadas con simple mayoría de capital. — Bajo las cláusulas que anteceden queda constituída esta sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento todos los socios se obligan de acuerdo a la ley. — Sobrerraspado: Andrés — cuarenta — mil — diez — partes. — Vale. — Entrelíneas: moneda nacional. — Vale. — Firmado: Osvaldo Enrique Monti — Andrés Monti. — Andrés Juan Monti. — María Inés Monti de Bernasconi. — Pedro Monti. — Sobrerraspado: N.° — propiedades. — Pasivo — tenor — quinientos — otorgar. — Vale.

Buenos Aires, Abril 24 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.19 mayo.-N.° 4710-v.23 mayo.

INDULA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Juan A. García, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, entre los señores Werner Mankiewitz, sin nacionalidad, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Reconquista número ciento sesenta y cinco, por una parte y el señor Félix Ricardo Haase, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Gorostiaga número dos mil ciento quince, por la otra, se ha convenido constituir una sociedad conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por el siguiente contrato: Primero: queda constituída entre Don Félix Ricardo Haase y D. Werner Mankiewitz la sociedad **«Indula», Sociedad de Responsabilidad Limitada,** Capital $ 5.000 m|n., con domicilio en la calle Reconquista N.° 165 pudiendo establecer cualesquiera agencias, sucursales o representación en el interior y exterior del país. — Segundo: El objeto de la sociedad es: a) Aceptar toda clase de mandatos y ejercer representaciones ya sean civiles o comerciales, para efectuar cualesquiera operaciones a nombre de terceros o a nombre propio, especialmente comprar, vender, utilizar, gravar, explotar, arrendar, administrar o disponer en cualquier otra forma de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, créditos o valores del país o del extranjero. — b) Tomar participación por cuenta de terceros o y a nombre propio en cualesquiera empresas industriales, comerciales o financieras del país o del extranjero o concurrir a su fundación como socio o adquiriendo acciones, derechos, cuotas sociales u obligaciones o como mandataria o administradora. — c) Emprender cualesquiera otras operaciones vinculadas a los objetos expresados pudiendo al efecto comprar, vender, ceder, transferir o enajenar por cualquier título oneroso o gratuito bonos, acciones, créditos y obligaciones de todas clases. — d) Dar fianzas, prendas u otras garantías por cuenta de terceros o en asuntos propios. — Tercero: El capital de cinco mil pesos moneda nacional se divide en cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscribiendo cada socio veinticinco cuotas de cuyo importe integran el cincuenta por ciento en este acto, comprometiéndose a integrar el resto en el momento de iniciar la sociedad sus operaciones. — Cuarto: La sociedad será administrada y representada por dos gerentes que la obligarán con su firma personal conjunta bajo el sello "Indula" Sociedad de Responsabilidad Limitada». — Los gerentes tendrán las más amplias facultades de administración conforme al Art. 16 de la Ley 11.645, las del Art. 1881 del Código Civil, salvo las de los incisos 5.° y 6.° del mismo, y las necesarias para realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones oficiales o privadas, pudiendo al efecto firmar, descontar, girar, avalar letras, cheques, giros, pagarés, vales o cualquier otro documento civil y comercial, otorgar y aceptar fianzas, prendas, prendas agrarias o hipotecas y efectuar toda operación de compra, venta, adquisición o enajenación de mercaderías, bienes muebles de cualquier clase, títulos o valores y efectuar cuantos más actos de disposición reputen necesarios o convenientes, pues esta enunciación no es limitativa. — Quedan designados gerentes ambos socios, eximiéndoseles de la restricción del Art. 14 de la Ley 11.645. — Quinto: La sociedad llevará los libros rubricados exigidos por la ley. — El ejercicio comercial será del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de cada año, practicándose a cada vencimiento un balan-

ce detallado y completo. — Sobre las ganancias se deducirá el porcentaje legal para la formación del fondo de reserva hasta que éste alcance al diez por ciento del capital y el saldo se distribuirá en proporción a los aportes de cada socio. — Si hubieran de soportarse pérdidas lo serán en la misma proporción. — Sexto: La Sociedad se con tituye por tiempo indeterminado pero cualquiera de los socios podrá pedir la rescisión de este contrato al vencimiento de un ejercicio notificándolo en tal caso con seis meses de anticipación al otro socio por telegrama colacionado. — En caso de fallecimiento de uno de los socios dicha rescisión se producirá de pleno derecho al vencimiento del ejercicio en que ello ocurra. — El socio que no haya pedido la rescisión o el sobreviviente según sea el caso podrá hacerse cargo de las cuotas del otro para sí o para un tercero por el valor que tuvieran, conforme al balance del ejercicio que termina con la rescisión, debiendo el importe que corresponda abonarse al contado al socio saliente o a los herederos del fallecido dentro de los noventa días contados desde la inscripción de la respectiva transferencia en el Registro Público de Comercio. — En caso de no hacer el socio que no solicitó la rescisión o el sobreviviente, uso de esta opción, la sociedad entrará en liquidación la que será efectuada por él, bajo el control del socio saliente o sus herederos. — Séptimo: Todas las cuestiones no previstas en este contrato se regirán por la Ley 11.645 y las disposiciones del Código de Comercio que fueran aplicables. — Ambos otorgantes en el carácter de socios y gerentes constituyen domicilio legal a todos los efectos en el respectivamente indicado en el encabezamiento del presente y el que subsistirá mientras no se notifique la constitución de otro dentro de la Capital Federal, mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — Cualquier divergencia será sometida a árbitros designados uno por cada parte y el tercero en caso de discordia será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio. — El procedimiento ante el Tribunal Arbitral se regirá por la Ley 11.924. — Si no obstante hubiera que recurrir a los tribunales, las partes reconocen la competencia de la justicia ordinaria de la Capital renunciando a cualquier otro fuero. — En prueba de ello se firma el presente en un solo ejemplar en los sellos de diez centavos moneda nacional números un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y tres; un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro y un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco. — Fdo.: Félix Ricardo Haase. — Werner Mankiewitz.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1942. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.19 mayo.-N.° 4713-v.23 mayo.

AVISOS DIVERSOS

Emisión de debentures por la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires.

La Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, por acuerdo de su Directorio de fecha 5 de febrero de 1942, ha resuelto emitir debentures por valor de $ 40.000.000, y por el término de cinco años. Su Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 8875, formula el siguiente PROSPECTO.

1.° — **Capital.**

Capital inicial nominal de la Sociedad $ 670.684.476,80.

Capital emitido y realizado al 31-12-41 $ 554.229.847,08.

2.° — **Objeto:**

La Sociedad tiene por objeto la explotación del servicio de transporte de pasajeros en la Ciudad de Buenos Aires y ciudades y pueblos circunvecinos de la Provincia de Buenos Aires, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 12.311, en cuyos textos se expresa que le corresponde: coordinar los servicios del transporte colectivo de pasajeros que actualmente existen, vinculándolos en la forma más conveniente y evitando las superposiciones innecesarias y antieconómicas; crear y organizar los nuevos servicios que se reputen necesarios en el futuro, bajo una misma dirección financiera, administrativa y técnica. Explotar igualmente en las condiciones y por el tiempo que le han sido concedidas, las actuales prolongaciones de servicios fuera de la Capital Federal y los futuros que resuelva crear.

La duración de la Sociedad es por el término de 56 años.

3.° — **Directorio:**

Presidente Interino: Almirante Manuel Domecq García. — Vicepresidente: Dr. Ing. Manuel F. Castello. — Director Secretario: Ing. Carlos Agote. — Director Tesorero: Dr. Tito L. Arata. — Director Delegado: Ing. Roberto Danly.

Directores Titulares: Sr. Andrés Bausili, Ing. Rafael Benjumea y Burín, Sr. Federico A. Bottomley, Dr. Cornelio Candia, Ing. Rafael Delgado Benítez, Sr. Mariano de Foronda, Ing. Manuel M. García Torre, Ing. Atanasio Iturbe, Sr. David Lacroze, Sr. Vicente Pino, Sr. Edrardo Sánchez Terrero, Sr. Tomás Shaw.

Directores Suplentes: Sr. Fernand L. Agustín Blanchart, Sr. José Castro, Sr. Carlos Harteneck, Sr. José Alberto Hinds, Sr. Julio Alberto Lacroze, Dr. Teófilo Carlos Lacroze, Dr. Luis Melo, Sr. Arturo P. Mignaquy, Ing. Fernando Morán, Doctor Mario Pastega, Dr. Osvaldo Rocha, Sr. Alfredo Waller.

Síndico Titular: Dr. Federico Harilaos. — Síndico Suplente: Dr. Ricardo L. Seeber.

4.° — **Fideicomisario:**

Ha sido designado Fideicomisario el Dr. Julio A. Roca, según el artículo 3.° de la Ley 8875.

5.° — **Inscripción:**

El contrato con el Fideicomisario ha sido firmado ante el Escribano Sr. Germán A. Tirigall, con fecha 12 de febrero de 1942 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de febrero de 1942, bajo el número 3, folio 231 del libro 2 de Contratos de Debentures Nacionales.

6.°— **Monto y Condiciones Generales de Emisión**

La presente emisión, destinada en su totalidad a la adquisición de ómnibus y colectivos, comprende debentures por un valor nominal total de c$l. 40.000.000 moneda nacional, por cuya suma la Corporación otorga garantía flotante en primer término y grado sobre todo su patrimonio con el alcance previsto por la Ley 8875. No quedan comprendidos en esta garantía flotante los bienes provenientes de la Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas que han sido dados en garantía de los actuales debentures emitidos por dicha Compañía, ni las futuras adquisiciones de vehículos que se graven con prenda agraria hasta tanto las prendas no hayan sido canceladas. La Corporación sólo podrá emitir nuevos debentures con garantía flotante con iguales privilegios que los debentures a que este prospecto se refiere, cuando el producto de esos nuevos debentures se destine también a pagar todo o parte del precio de los ómnibus y colectivos en circulación en Buenos Aires y pueblos circunvecinos a la fecha de este prospecto y que deban ser adquiridos por la Corporación. Esta podrá asimismo emitir los debentures con garantía especial que sean necesarios al cumplimiento del convenio firmado entre la Corporación y la Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas en 29 de agosto de 1941, siempre gravando exclusivamente los bienes provenientes de esta empresa.

Los debentures serán todos al portador y de un valor nominal de mil pesos moneda nacional cada uno y llevarán la denominación "Debentures a corto plazo de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires 1942".

El reembolso del capital de los debentures así como el pago de los intereses se hará en pesos moneda nacional en la Ciudad de Buenos Aires, calle Balcarce número 184 y Cangallo número 667, según corresponda y en el lugar que indique el Superior Gobierno Nacional en el caso que sea él el poseedor de los debentures.

Devengarán el 4 o|o de interés anual, pagadero por semestres anticipados, los días 10 de febrero y 10 de agosto de cada año, haciéndose en consecuencia exigible el primero de dichos pagos el 10 de febrero de 1942. La emisión total de m$n. 40.000.000 será rescatada a la par y por sorteo en cuatro cuotas de m$n. 10.000.000 cada una, con vencimiento: la primera, el 1.° de marzo de 1944; la segunda, el 1.° de marzo de 1945; la tercera, el 1.° de marzo de 1946; y la cuarta y última, el 1.° de marzo de 1947.

La Corporación podrá, en el caso de serle posible y estimarlo conveniente, acelerar la amortización de los debentures aumentando las cuotas respectivas.

7.° — **Principales bienes de la Sociedad**

La Corporación cuenta en su activo con los bienes y las instalaciones incorporadas de las siguientes compañías, que oportunamente los transfirieron por escritura pública: Tranvías Anglo Argentino Limitada, Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires, Buenos Aires Town and Docks Tramways Company, Tranvías Eléctricos del Sud, Omnibus La Internacional, Puerto de Buenos Aires y General Mitre; con sus rieles vías, depósitos, estaciones, edificios, terrenos, túneles, coches eléctricos de superficie y subterráneos, vehículos automotores e instalaciones anexas al servicio, gastos financieros, todo lo cual asciende a la suma de pesos moneda nacional doscientos setenta y ocho millones setecientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro con 12|100 (m$n. 278.783.254.12).

Se incorporaron y próximamente se escriturarán los bienes de la Compañía Tranvías Lacroze por un valor reajustado de m$n. 32.400.433.48, los bienes de las compañías de ómnibus Aerobús, Unión Comercial, Flores-Plaza Italia, Flores-Saavedra, Unión S. A., La Palma-9 de Julio, Línea N.° 6 y la Nueva Porteña, por un valor reajustado de m$n. 4.402.421.09.

Se incorporaron también los bienes de tres compañías de ómnibus, SATIA, Central y Buenos Aires Town and Docks Tramways Company, cuyos capitales, en curso de reajuste, representan en conjunto según el Decreto del Superior Gobierno Nacional N.° 124.647 de 2 de febrero de 1938, la suma de m$n. 11.232.945.66.

Próximamente el activo de la Corporación será incrementado con los bienes físicos de 17 empresas de ómnibus, cuya incorporación se ha dispuesto de mutuo acuerdo con la Corporación, y con el valor de los vehículos automotores, de colectivos y ómnibus bajo expropiación y a adquirir con el producido de esta emisión.

8.° — **De los derechos de los debenturistas en caso de incumplimiento**

En caso de incumplimiento de las disposiciones del contrato con el Fideicomisario aludido en el capítulo 5.° de este prospecto, el Fideicomisario podrá proceder de acuerdo al inciso e) del artículo 18 de la Ley 8875 y hacerse cargo de la administración de la Corporación en las condiciones especificadas en el artículo 20.° de la ley citada.

9.° — **Cuenta de Ganancias y Pérdidas**

Las cuentas de ganancias y pérdidas de los dos últimos ejercicios publicados de la Corporación, son como sigue:

AÑO 1939

DEBE

	m$n.
Gastos de explotación:	
Sueldos y jornales, materiales, alquileres, seguros y varios	50.189.788.93
Fondo de renovación:	
Asignación para la renovación del Activo Fijo de acuerdo con el artículo 64 (e) de los estatutos	8.468.000.—
	58.657.788.93

HABER

	m$n.
Ingresos de explotación:	
Pasajeros, avisos y varios	49.949.067.50
Intereses y descuentos . .	150.637.75
Saldo pérdida del ejercicio	8.558.083.68
	58.657.788.93

AÑO 1940

DEBE

	m$n.
Gastos de explotación:	
Sueldos y jornales, materiales, alquileres, seguros y varios	62.018.556.83
Fondo de renovación:	
Asignación para la renovación del Activo Fijo de acuerdo con el artículo 64 (e) de los estatutos	9.847.812.40
	71.866.369.23

HABER

	m$n.
Ingresos de explotación:	
Pasajeros, avisos y varios	58.081.340.26
Intereses y descuentos .	343.532.89
Saldo pérdida del ejercicio	13.441.496.08
	71.866.369.23

En virtud de arreglos hechos de común acuerdo entre las partes para el reajuste de determinados contratos con la explotación de los servicios, el déficit del año 1940, quedó posteriormente reducido en la suma de m$n. 3.177.664.16.

Los déficit de explotación de estos ejercicios son debidos principalmente al hecho de que la Corporación hasta el presente no ha completado la incorporación de los medios de transporte que le confió la Ley 12.311, que le es indispensable para realizar la reorganización y racionalización de los servicios y asegurar el régimen económico de la Corporación.

10.° — **Firmas:**

De los administradores, Directores y Fideicomisario.

Fdo.: Almirante Manuel Domecq García, doctor Manuel F. Castello, ingeniero Carlos Agote, doctor Tito L. Arata, ingeniero Roberto Danly, señor Andrés Bausili, señor Federico A. Bottomley, doctor Cornelio Candia, señor Carlos Harteneck, ingeniero Manuel García Torre, ingeniero Atanasio Iturbe, señor David Lacroze, señor Vicente Pino, señor Eduardo Sánchez Terrero, señor Tomás Shaw, ingeniero Antonio Vaquer. — Fideicomisario: doctor Julio A. Roca. — Carlos Agote, Director-Secretario

e.30 abr.-N.° 4051-v.19 mayo

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados que el día 29 de mayo de 1942, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1942, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, Serie "F" v$n. 1.518.200.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de junio próximo hasta el 14 de julio de 1942.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1942

e.15 mayo v.29 mayo

Se hace saber a los interesados que el día 29 de mayo de 1942, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1942, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1936 v$n. 609.500.

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1938 v$n. 574.300.

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939| 49, v$n. 1.162.000.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de junio próximo hasta el 14 de julio de 1942.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que a la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1942.

e.15 mayo v.29 mayo

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

Corrientes 2072-74 — Buenos Aires

Pago de dividendos

Por resolución de la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de marzo ppdo., se avisa a los señores accionistas, que a partir del 15 de mayo de 1942, se abonará el dividendo del 4 o|o, correspondiente al ejercicio 1941. Es indispensable la presentación de los títulos de las acciones. — El Directorio.

e.19 mayo-N.°4698-v.21 mayo.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del Art. 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Berón de Astrada de Charrúa a Carlos Berg, Cnel. Esteban Bonorino de Avda. Cnel. Roca a Tabaré, Corrales de Centenera a Matanza, Cóndor de Centenera a Carlos Berg, Chilabert de Avda. Riestra a Agustín de Vedia, Carlos María Ramírez de Esquiú a Vías F. C. O., Descado de Cuenca a Seguro'a, Concepción Arenal de Warnes a Caldas, Del Bañado de Tabaré a Esquiú, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1942. — El Secretario de Obras Públicas.

e.7 mayo-v.19 mayo.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Precios de venta de excedentes de producción de la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles, a partir del 6 de mayo de 1942, con destino a las Dependencias Nacionales y Reparticiones Autárquicas.

DESIGNACION	Precio por millar
Productos de la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles:	
Munición "S" y "SS"..	$ 180.—
Munición de fogueo	„ 100.—
Munición "Colt"	„ 135.—

Nota: Las adquisiciones anteriores a esta publicación que se hayan confirmado mediante pago anticipado, serán facturadas a los precios que regían en la oportunidad del compromiso de compra.

La munición se entiende puesta sobre vagón en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles, Puerto Borghi, Prov. de Santa Fe.

Buenos Aires, ... Mayo de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.16 mayo N.° A. D.-v.19 mayo

Precios de las ventas de excedentes de producción de la Fábrica Militar de Aceros, a partir del 5 de mayo de 1942, con destino a las Dependencias Nacionales y Reparticiones Autárquicas.

DESIGNACION	Precio por tonelada
Productos de la Fábrica Militar de Aceros:	
Hierro redondo de 9,5 - 11,1 y 12,7 mm. de diámetro..	$ 648.—
Hierro redondo de 14,3 - 15,9 y 17,5 mm. de diámetro.	„ 594.—
Hierro redondo de 19,1 - 22,2 - 25,4 y 28,6 mm. de diámetro	„ 540.—

Nota: Las adquisiciones anteriores a esta publicación que se hayan confirmado mediante pago anticipado, serán facturadas a los precios que regían en la oportunidad del compromiso de compra.

El hierro se entiende puesto sobre vagón en la Fábrica Militar de Aceros, Valentín Alsina.

Buenos Aires, ... Mayo de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.16 mayo.-N.° A. D.-v.19 mayo

S. A. ALBA

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

De acuerdo con el artículo 5.° de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad, ha resuelto emitir un mil acciones de un mil pesos moneda nacional cada una, para cuya suscripción los señores accionistas tienen derecho de preferencia, del cual deberán hacer uso antes del 20 del corriente.

El Directorio

e.18 mayo-N.° 4664-v.20 mayo.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Elena Diez Vda. de García en representación de la sucesión Manuel J. García y Cándido García venden despacho de bebidas y restaurant, **Córdoba 2599 esquina Pueyrredón** a los señores Daniel Morán y Angel Vega. — Reclamaciones ley, Victoria 724, domicilio de las partes.

e.19 mayo-N.° 4673-v.23 mayo.

Avisa: Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Miguel Angel 1874, U. T. 59-3153. Constantino y Manuel García Argüelles venden a Luis García Arguelles el almacén comestibles, despacho bebidas alcohólicas y casa comidas sito en **Ituzaingó 1200 esq. Guanahaní 206**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley interponerse dentro del término legal.

e.19 mayo-N.° 4677-v.23 mayo.

Al comercio: Domingo Gallo, domiciliado Acevedo 2314, vende a Leonardo Díaz los negocios de despacho de pan y facturas sitos **Alvarez Thomas número 560 y Gascón número 847**, libres de pasivo. — Reclamaciones de ley en el domicilio del comprador sito Sarmiento 4599.

e.19 mayo-N.° 4682-v.23 mayo.

Al comercio: Leonardo Díaz domiciliado Sarmiento 4599, vende a Domingo Gallo la parte que tiene en el negocio de panadería mecánica y repartos sito **Sarmiento N.° 4599 esquina Lambaré**, tomando a su cargo el señor Domingo Gallo todo el activo y pasivo. — Reclamaciones ley en Acevedo 2314, domicilio del comprador.

e.19 mayo-N.° 4683-v.23 mayo.

Avisa: José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. 38-7842, que Marcial Vidal vende a Secundino Quintenla y Santos Raimundo Besada, tercera parte neg. almacén comestibles y líquidos **Bartolomé Mitre 2372**, domicilio contratantes. — Activo y pasivo, cargo los compradores.

e.19 mayo-N.° 4689-v.23 mayo

Avisa: José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. 38-7842, que José Ramón Díaz vende a Juan Natalio Piombo negocio garage de alquiler, calle **Rondeau 2664**, domicilio ambos contratantes. — Reclamos de ley mis oficinas.

e.19 mayo-N.° 4690-v.23 mayo

Martín Bisáñez, balanceador, Pozos 33, comunica que Emilio Montes vende a Eulogio Bueno y Luis Bueno que girarán Eulogio Bueno e hijo, almacén comestibles, bebidas, restaurant, **Venezuela 3100**, todos allí domiciliados. — Reclamos mis oficinas.

e.19 mayo.-N.° 4697-v.23 mayo

Lucindo del Rosal, domiciliado **Carabobo 802**, avisa que ha quedado sin efecto la venta negocio panadería mecánica **Carabobo 802 esq. Junta 2000** y sus sucursales **Centenera 2491 y Pumacahua 595**, concertada con Aurelio Miranda.

e.19 mayo.-N.° 4698-v.21 mayo

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención Luis Cuniolo, vende su despacho pan facturas, **Constitución N.° 2217** a Francisco Bazet. Reclamos de ley mis oficinas, Pozos 467, domicilio contratantes.

e.19 mayo.-N.° 4715-v.23 mayo.

Comunícase que el negocio de restaurant y anexos que bajo la denominación de "Hotel San Martín", tiene establecido don José Calvo en **Kilómetro Cinco, Estación Talleres, Comodoro Rivadavia (Chubut)**, será transferido a don Manuel Cruz. Reclamaciones ante escribano don Roque González, oficinas Avenida Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia.

e.19 mayo.-N.° 4669-v.23 mayo.

José Oroquieta, escribano público, regente del Registro N.° 2 de Trelew (Chubut), avisa al comercio que por su intermedio, doña Inés Goenaga de Carrera, vendería a don Jesús Flórez, el negocio denominado hotel "Enceguí", ubicado en la esquina de las calles **"25 de Mayo" y "Belgrano"**, del Pueblo **Trelew (Chubut)**. — Vendedora y comprador, domiciliados en Trelew (Chubut). — Las reclamaciones deberán formularse dentro del término de ley al escribano actuante. — Trelew, (Chubut), 18 de Mayo de 1942.

e.19 mayo.-N.° 4670-v.23 mayo.

Ubaldo Alejandro D'Inzeo, domiciliado calle Bartolomé Mitre 2034, comunica que con intervención de Alberto C. Delfino y Compañía vendió libre pasivo a Máximo Beni, domiciliado calle Federico Lacroze 2816, su farmacia denominada "Etcheverry", calle **Federico Lacroze 2816**. — Reclamos escribanía Goyenechea y Busso, Carlos Pellegrini 385. — U. A. D'Inzeo.

e.19 mayo.-N.° 4671-v.23 mayo.

Juan Stagnaro, domiciliado calle Callao 1081, comunica haber vendido a Ubaldo Alejandro D'Inzeo, domiciliado calle Callao 1081, su farmacia denominada "Social", calle **Callao 1081**. — Reclamos escribanía Goyenechea y Busso, Carlos Pellegrini 385. — Juan Stagnaro.

e.19 mayo.-N.° 4672-v.23 mayo.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que la Sra. Catalina Campodónico de Ciarlo vende a la Sra. Eugenia Chackiel de Grochovsky, su negocio de despensa, sito **Montañeses 2961**, domicilio de las partes. — Recl. término ley.

e.19 mayo.-N.° 4692-v.23 mayo

Se hace saber que "De Poli Hermanos y Compañía", con negocio de fabricación de cocinas económicas, calderería y anexos, domiciliados en **Avellaneda 1171**, se disolverá, haciéndose cargo de su activo y pasivo, el socio Francisco Pablo De Poli, con el mismo domicilio. — Escritura ante escribano Máximo D. Adano, Callao 25, donde se constituye domicilio. — Reclamaciones término de ley.

e.19 mayo.-N.° 4694-v.23 mayo

La sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo la razón "C. Luchetti y Cía.", con domicilio en Avenida El Cano 2849, constituída por Carmelo y Primo Luchetti, vende los negocios de su propiedad ubicados en **El Cano 2849**, corralón de materiales, a don Primo Luchetti, y el de **Donato Alvarez 3055**, fábrica de ladrillos, a don Carmelo Luchetti, por escritura que pasará ante el escribano May Zubiría. — Reclamos de ley, Escribanía Boracchia. — May Zubiría, Sarmiento 412.

e.19 mayo-N.° 4711-v.23 mayo.

Gualterio Graf, propietario del negocio de importación, exportación y comercio de artículos técnicos denominado "Artemi", sito en la calle **Moreno 376**, vende el mismo a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Artemi", domiciliada en la calle Moreno 376, la que se hace cargo del activo y pasivo del vendedor. — Reclamos ley 11.867 a Manzano y Cappagli, calle 25 de Mayo 293, piso 2.°, donde las partes constituyen domicilio.

e.19 mayo-N.° 4712-v.23 mayo.

Avisan: Jesús Loureiro y Cía., que Emilia Fuentes vende libre de gravamen a Dolores Grobas y Dolores Ponte, la pensión sita **Lavalle 1650, Capital**, reclamos ley, n|oficinas Santa Fe 3539. 71-3089, domicilio contratantes.

e.19 mayo-N.° 4714-v.23 mayo.

La escribanía Oliver, hace saber, que don José Puletti vende su parte en la fábrica de carrocerías y carruajes, calle **Independencia 3165**, a don Francisco López Vitellini, Independencia 3165 — Reclamos, término ley, Corrientes 1393.

e.19 mayo.-N.° 4701-v.23 mavo

(1) González & Cía., martillero público oficinas Moreno 1531 avisan: Salustiano Fernández vende al señor Pablo Petralia su despacho de pan y facturas calle **Paysandú 999**, domicilio comprador. Vendedor Moreno 1531. Reclamos en nuestras oficinas.

e.19 mayo.-N.° 4594-v.23 mayo.

(1). — Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Avisa: Victorio Zerial vende a Julián Sánchez Baigorrí, negocio cervecería y restaurant **Pueyrredón 589**, libre todo gravamen. — Reclamos Estudio doctor Dardo Abásolo, Talcahuano 481, domicilio de las partes.

e.19 mayo.-N.° 4702-v.23 mayo.

Pascual A. Fernández, Cangallo 1633, U. T. 35 Libertad 0737, peluquería y cigarrería "La Merced", **Corrientes 484**, propiedad de J. M. Alfonsín, domiciliado en el mismo. — Remataré sin base al detalle el martes 26 de Mayo, a las 14 horas, comisión 10 o|o, seña 30 o|o.

e.19 mayo.-N.° 4703-v.23 mayo.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficina Humboldt 682, avisan: Que rematarán el martes 26 a las 14.30 horas, Pizzería, **Lima 1771**, orden Fernández & Cía., allí domiciliados.

e.19 mayo.-N.° 4705-v.23 mayo.

Pascual A. Fernández, Cangallo 1633, U. T. 35 Libertad 0737, chocolatería y restaurant "La Nación" **Corrientes 470|74**, propiedad de los señores González y Blanco, domiciliados en el mismo. — Remataré sin base al detalle el Jueves 28 de Mayo a las 14 horas, comisión 10 o|o, seña 30 o|o.

e.19 mayo.-N.° 4704-v.23 mayo.

Se hace saber a los efectos de la Ley N.° 11.867, que los señores José Mazar Barnett y José Rapaport, transfieren el Noticiario Panamericano, con oficinas en la calle **Corrientes 1555**, por rescisiones de contratos a Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Reclamos de ley Escribano Antonio J. B. D. Zerboni, Esmeralda 155, piso 1.° B., domicilios de las partes.

e.19 mayo.-N.° 4707-v.23 mayo.

(1) González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531. Avisan: Claudio Goncalves vende al señor Máximo González, su despacho de pan y facturas, calle **Rivadavia N.° 10143**, domicilio comprador. — Vendedor Moreno 1531. — Reclamos, nuestras oficinas.

e.19 mayo.-N.° 4367-v23 mayo.

(1). — Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1942. — Dr. Rodolfo A. Vaccarezza, vicepresidente 1.° en ejercicio. — Dr. Atilio A. Bado, secretario general.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, tendrán participación en la asamblea los socios fundadores, benefactores, vitalicios y activos que tengan un año de antigüedad y que estén al día con la tesorería, sirviendo de entrada a la asamblea el recibo de la última cuota.

e.19 mayo-N.° 4681-v.19 mayo.

S A I N C O

S. A. Inmobiliaria y Constructora

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de mayo próximo en las oficinas Diagonal Roque Sáenz Peña 1119, a las 10,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Confirmación de nombramientos de directores titulares y suplentes.
3.° Elección de síndicos titular y suplente.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 24 de los estatutos.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1942. — El Directorio.

e.19 mayo.-N.° 4708-v.30 mayo.

ASOCIACION CORAL ALEMANA DE BUENOS AIRES

(Deutscher Männer-Gesangverein)

CONVOCATORIA

Estimados consocios:

Conforme a lo estipulado en el Art. 55 de nuestros estatutos los convocamos a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en fecha 28 de mayo de 1942, a las 21 horas, en el local de la calle Cuba 2410, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Prólogo del presidente.
2.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1941.
3.° Lectura, consideración y aprobación Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de los Revisadores de Caja, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1942.
4.° Elecciones: presidente, secretario, tesorero; archivero; protesorero; tres vocales; cuatro suplentes; tres revisadores de caja.

e.19 mayo.-N.° 4709-v.19 mayo.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asociación de Obreros y Empleados del Municipio de la Ciudad de Bs. Aires
Asamblea General Ordinaria
Miércoles 27 de Mayo de 1942, a las 18, en el Salón de la calle Rivadavia 2150

Estimados consocios:

La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, de acuerdo con el artículo 8.°, inciso d) del estatuto social, tiene el agrado de invitar a los asociados de la misma, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de mayo de 1942, a las 18 horas, en el salón de la calle Rivadavia 2150, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de las actas anteriores.
2.° Memoria y Balance correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso.
3.° Renuncia del secretario general, Fco. Pérez Leirós. — Por la Comisión Directiva, Fco. Pérez Leirós, secretario general.

Nota: Para entrar al salón es imprescindible la presentación del carnet social y estar al corriente con la caja.

e.19 mayo.-N.° 4693-v.23 mayo.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CAJA DOTAL PARA OBRERAS

El día 27 de mayo de 1942, a las 11 horas, en Avenida Alvear 1605, tendrá lugar la Asamblea Ordinaria, de esta Institución para tratar lo siguiente:

Lectura Memoria ejercicio 1940|41.
Balances 1940|41.
Elección de autoridades para 1942|1943. — La Secretaria.

e.19 mayo-N.° 4676-v.27 mayo.

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PESQUERIA — C.A.C.I.P.S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la "Compañía Argentina Comercial e Industrial de Pesquería — C.A.C.I.P., Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día primero de junio, a las 15 horas, en segunda convocatoria, en el local Defensa 1595, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual, del Balance General al 31 de diciembre último y de la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de presidente en reemplazo del doctor Rómulo S. Naón, que falleció, y de los dos directores que renunciaron.
4.° Elección del síndico.
5.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea. — El Administrador General.

e.19 mayo-N.° 4686-v.30 mayo.

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Sede central: Santa Fe N.° 4292
Citación a Asamblea Ordinaria

Señor socio:

Por resolución de la Comisión Directiva, se cita a los señores socios, a la Asamblea Ordinaria Anual, a realizarse el día viernes 29 del corriente, a las 17 horas, en su sede central, calle Santa Fe esquina Uriarte, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance General del ejercicio 1941.
2.° Elección de presidente, vicepresidente 1.°, secretario general y vocal titular 3.° por un período de 6 años, y
3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

En caso de falta de quórum legal en la fecha de esta primera citación, se cita a los señores socios para realizar asamblea en segunda convocatoria el día sábado 30 de mayo, a las 17 horas en el mismo local.

SECCION BALANCES

«539»

F. I. N. C. A.

Construcciones y Anexos - Sociedad Anónima

Domicilio: San Martín 501 — Buenos Aires
Autorizada por el Poder Ejecutivo el 29/2/1936.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/6/1936.

C A P I T A L
Autorizado ....
Suscripto .... } m$n 250.000.—
Realizado ....

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

Aprobado por la Asamblea de fecha 6/3/1942.

A C T I V O		m$n	m$n
I Activo fijo:			
Propiedades inmuebles:			
a) Terrenos	$ 157.765.14		
b) Edificios	» 134.931.03	292696 17	
Muebles y útiles	$ 1.—		
Adquisiciones nuevas	» 3.601.87		
	$ 3.602.87		
./. Amortización	» 360.28	3242 59	
Automóviles		1 —	295939 76
II Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
Caja		6578 38	
Banco de la Nación Argentina (Central) ...	$ 20.436.57		
» » » » » (Suc.)	» 3.648.65		
» Alemán Transatlántico	» 34.013.76		
The First National Bank of Boston........	» 190.606.31	248705 29	255283 67

ACTIVO		m$n.	m$n.
IV. Activo Exigible:			
Préstamos hipotecarios		1060893 09	
Deudores por primeras hipotecas		1751511 —	
» » segundas »		168991 16	
» en Cta. C e.		255886 46	
Obligaciones a cobrar		4106 43	
Depósitos de garantía		400 —	
Rentas devengadas a cobrar		1570 64	
Agentes: saldo adel. año 1940	$ 18.441.44		
Adelantos año 1941	» 192.791 80	211236 24	3451598 02
V. Activo transitorio:			
Gastos correspondientes a ejercicios futuros		4447 85	
Anticipo al impuesto a los réditos		3042 99	
Partidas en suspenso		11457 63	18948 47
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			4024769 92
Cuentas de orden:			
Contratos suscriptos		41416300 —	
Depósito de acciones en garantía		2000 —	
Hipotecas dadas en garantía		1349150 —	
Valores descontados		7787 79	42775237 79
			46800007 71

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	250000 —	
Fondo de reserva legal	3574 35	
Reserva para quebrantos hipotecarios	18108 47	
Fondo de reserva facultativa	9130 62	
» » » especial (recargo de conpensación)	11456 94	292270 38
II. Pasivo exigible:		
Fondo de suscriptores para préstamos	1794512 54	
Amortización de préstamos hipotecarios	112764 54	
Acreedores hipotecarios	74699 —	
» por hipotecas cedidas	1067400 —	
» en Cta. Cte.	52280 37	
Saldos a pagar s/préstamos hipotecarios	152793 52	
» » » s/primeras hipotecas	247351 09	
Rentas correspondientes a ejercicios futuros	160336 16	
Fondo de participantes de libretas de participación de hipotecas «F.I.N.C.A.»	5791 93	
Obligaciones a pagar	8000 —	3675929 15
III. Pasivo transitorio:		
Partidas en suspenso		444 50
Ganancias:		
Saldo anterior	7351 16	
Utilidad del ejercicio	48774 73	56125 89
		4024769 92
Cuentas de orden:		
Contratos suscriptos	41416300 —	
Depositantes de acciones en garantía	2000 —	
Hipotecas en garantía	1349150 —	
Descuentos con firmas de terceros	7787 79	42775237 79
		46800007 71

Erich Zeyen, director. — Mario A. Rivarola, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
s/Muebles y útiles		360 28
Gastos generales		125184 29
Gastos de producción		472935 64
Intereses		67552 72
Gastos varios		6018 72
Reserva para quebrantos hipotecarios		5419 41
Ganancia:		
Saldo anterior	7351 16	
Utilidades del ejercicio 1941	48774 73	56125 89
		733596 95

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		7351 16
Cuotas de inscripción		491942 55
Retribución de servicios		87864 03
Cargas autorizadas		4480 —
Intereses		76705 12
Descuentos		5142 30
Alquileres		4347 60
Beneficio por realizacion de inversiones		6339 03
Comisiones		39225 14
Entradas varias		10200 02
		733596 95

Erich Zeyen, director. — Mario A. Rivarola, síndico.

Buenos Aires, Abril 21 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Nota: «La sociedad ajustará sus balances a las normas a dictarse próximamente» — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 mayo.-N.° . . .-v.19 mayo.

--581--

Compañía de Gas de la Provincia de Buenos Aires Limitada

Domicilio de la Sociedad—Londres

Agencia en Buenos Aires—Alsina 1169

Escritura de protocolización 1°. de Marzo de 1928
Inscripción en el R. P. de Comercio 29 de Mayo de 1928

CAPITAL

Autorizado	£stg. 10.000:0:0
Suscripto	» 10.000:0:0
Realizado	» 10.000:0:0

Esta Agencia no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Muebles, máquinas, herramientas y útiles	$ 5.927.20		
Menos: Amortizaciones	» 3.825.47	2101 73	
Instalaciones		176 53	
Autos y camiones	$ 2.054.07		
Menos: Amortizaciones	» 866.87	1187 20	3465 46
Activo circulante:			
Mercaderías		88543 08	
Productos en elaboración		791 47	89334 55
Activo disponible:			
Caja			1350 —
Activo exigible:			
Deudores en Cta. Cte.			175672 30
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			1274 58
Activo nominal:			
No existe.			
			271096 89

PASIVO		m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:			
Reservas facultativas generales			151689 99
Pasivo exigible:			
Ganancia del año	$ 214.814.56		
Menos: saldo Casa Matriz	» 114.613.36	100201 20	
Acreedores en Cta. Cte.	$ 5.816.50		
Depósitos en garantia	» 13.389.20	19205 70	119406 90
Pasivo transitorio:			
No existe.			
			271096 89

B. Pentreath, gerente servicio público.—Gerald Murray, contador general.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles, máquinas, herramientas y útiles	3825 47	
Autos y camiones	866 87	4692 34
Gastos generales:		
Gastos judiciales; honorarios; sueldos; jornales; alquileres; propaganda; seguros; conservación de propiedades y de maquinarias; materiales; materias primas; etc.		817925 98
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		105035 96
Patentes e impuestos		76847 15
Saldo: ganancia del año transferida a Casa Matriz		214814 56
		1219315 99

HABER	m$n.	m$n.
Mercaderías u otros rubros de explotación:		
Gas	1016720 59	
Instalaciones y artefactos, etc.	202595 40	1219315 99
		1219315 99

B. Pentreath, gerente servicio público.—Gerald Murray, contador general.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 mayo.-N.° . . .-v.19 mayo.

606 $

INDUSTRIA METALURGICA Y PLASTICA ARGENTINA S. A.

I. M. P. A.

Querandíes 4288 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Febrero 8 de 1941
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Abril 14 de 1941.

CAPITAL SOCIAL:
Autorizado ....
Suscripto .... } m$n. 2.500.000.—
Realizado ....

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941
ESTADO GENERAL

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Marzo de 1942

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Parciales m$n.	Parciales por capítulos m$n.
Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Propiedad Querandíes y Pringles	631092 50			
» » 4256/60	231196 27	862288 77		
Amortización actual		31554 62	830734 15	
Materiales, máquinas y herramientas:				
Maquinarias y complementos		897923 17		
Amortización actual		89792 31	808130 86	
Matrices, herramientas y útiles		170222 —		
Amortización actual		34044 40	136177 60	
Instalaciones, muebles y útiles, rodados y aeronáutica		229693 15		
Amortización actual		21836 87	207856 28	1982898 89
Activo circulante:				
Productos elaborados y semielaborados, materias primas en existencia y en la Aduana, envases y embalajes				1598501 16
Activo disponible.				
Caja			27256 70	
Bancos			2097 49	29354 19
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			899020 37	
Obligaciones a cobrar			100372 70	
Depósitos en garantía			16351 20	
Valores al cobro			3031 78	1018776 05
Activo transitorio:				
Cuentas pendientes a cobrar				18030 98
Activo nominal:				
Llave				500000 —
Cuentas de orden:				
Documentos descontados			138502 17	
Acciones garantía Directorio			30000 —	
Edificación a efectuar			216650 —	385152 17
				5532713 44
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto				2500000 —
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente			576827 72	
Obligaciones a pagar			36913 42	
Acreedores en cuenta especial			233727 46	
Bancos			982587 54	1830056 14
Pasivo transitorio:				
Cuentas pendientes a pagar				57780 68
Ganancia:				
Utilidad del ejercicio				759724 45
Cuentas de orden:				
Bancos — Documentos descontados			138502 17	
Directorio (Acciones en garantía)			30000 —	
Contrato edificación			216650 —	385152 17
				5532713 44

Roberto J. Lienau, presidente. — José Mario Sueiro., vicepresidente. — Angel Morera, director titular. — José Manuel Curat, contador tesorero. — Antonio Oscar Barredo, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior:		
No existe.		
Amortizaciones:		
Inmuebles	31554 62	
Maquinarias y complementos	89792 31	
Matrices herramientas y útiles	34044 40	
Instalaciones, muebles y útiles, rodados y aeronáutica	21836 87	177228 20
Gastos generales:		
Seguros, sueldos, y jornales, gastos de fabricación y gastos generales		1535126 35
Intereses, descuentos, comisiones y cambios:		
Intereses, descuentos y comisiones		47866 06
Patentes e impuestos:		
Impuestos municipales, impuesto a las ventas, obras sanitarias, contribución territorial, patentes, etc.		40376 16
Saldo:		
Utilidad del ejercicio		759724 45
		2560321 22

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior:		
No existe.		
Mercaderías u otros rubros de la explotación:		
Mercaderías		2547878 55
Arrendamientos, alquileres, etc.:		
Alquileres		2425 —
Varios:		
Recuperados por deudores, etc.		10017 67
		2560321 22

Roberto J. Lienau, presidente. — José Mario Sueiro, vicepresidente. — Angel Morera, director titular. — José Manuel Curat, contador tesorero. — Antonio Oscar Barredo, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Ezequiel Fernández Guerrico, Subinspector General de Justicia.

e.19 mayo.-N.° . . .-v.19 mayo.

583—

AGENCIA HAVAS

Sarmiento 412 - Buenos Aires
País de origen: Francia
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Noviembre 24 de 1936
Capital Casa Matriz: .... Francos 105.000.000.—
Capital asignado a la Sucursal: .... $ m/n. 15.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
d) Instalaciones y aparatos:			
Valor anterior	8196 28		
Amortización	1652 61	6543 67	
e) Muebles y útiles:			
Valor anterior	5127 29		
Amortización	1052 26	4075 03	10618 70
II. Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
a) Caja		2263 78	
b) Bancos		4732 14	6995 92
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en Cta. Cte.		15013 75	
c) Obligaciones a cobrar		2601 —	
d) Deudores morosos		37733 30	55348 05
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Total del activo			72962 67
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital (asignado)		15000 —	
b) Fondo de reserva (de capital)		4567 95	19567 95
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente			50860 93
III. Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			2533 79
Total del pasivo			72962 67

Michel Iriart, director.— Roberto C. Barcia, contador.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Muebles y útiles (amortización)	1052 26	
Instalaciones y aparatos (amortización)	1652 61	
Alquileres, sueldos, salarios, pensiones, gastos generales, aportes jubilatorios, cables, intereses y descuentos, etc.	151451 45	
	154156 32	
HABER		
Servicios suministrados		18150 —
Pérdida que transferimos a Casa Matriz		136006 32
		154156 32

Michel Iriart, director.— Roberto C. Barcia, contador.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.
Buenos Aires, 5 Mayo de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 mayo.-N.° . . .-v.19 mayo.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Martiniana Honoria Avila, vende su despensa casa de comestibles, sito **Paseo Colón 1434**, a Oscar Osvaldo Herminio Siffredi allí domiciliado. Reclamaciones de ley en Lamadrid 701, domicilio de la vendedora.
e.13 mayo.-N.° 4497-v.19 mayo.

Horacio Altamirano, Avenida Alvear N.° 3215, vende a "Indestructo, Soc. de Responsabilidad Ltda", el negocio de fabricación, explotación y venta de chapas acanaladas de fibra asfáltica, sito Avenida Alvear N.° 3215 y con fábrica en **Gibraltar 1743**, Avellaneda. — Reclamaciones a "Indestructo, S. R. L.", Avenida Pte. R. Sáenz Peña 943, Capital. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1942.
e.13 mayo-N.° 4484-v.19 mayo.

M. Fernández Villamil y Rodolfo E. Trono, escribanos, hacen saber que con su intervención se disuelve y entra en liquidación la Sociedad que, bajo el rubro de "Trolliet Hermanos, en comandita", gira en los ramos de carpintería, herrería, y construcciones en general de hierro y madera por cuenta propia o de terceros, con domicilio en la calle **Méjico Nros, 4302|54**; haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Emilio y Ernesto Trolliet en su carácter de socios liquidadores. — Reclamos de ley en la escribanía actuante donde las partes constituyen domicilio, Avenida de Mayo N.° 981 o en Tucumán N.° 1110, 2.° piso, F.
e.13 mayo-N.° 4488-v.19 mayo.

Ante el escribano que suscribe será disuelta la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de Gil, Ranz, Delgado y Cía., que explota los ramos de tienda y anexos, con casas de negocio establecidas en las calles **Rivadavia 3801 y Cabildo 1800**, denominadas La Moda, por fallecimiento del socio comanditario don Basilio Orden Hernández y retiro del socio señor Esteban Ranz Las Heras, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Luciano Gil Gómez, Basilio Delgado Orden y los herederos del señor Basilio Orden Hernández, quienes transferirán el activo y pasivo a la nueva sociedad que formarán entre ellos en la misma fecha. — Domicilio de las partes, Rivadavia 3801. — A. Alberto Calviño. — Esmeralda 61.
e.13 mayo-N.° 4483-v.19 mayo.

"Deuson" Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 5.000, m|n., con domicilio en **Cangallo 439**, vende a "El Rumbo", Comercial, Industrial y Agropecuaria, Sociedad Anónima, con domicilio en Lavalle 1268, piso tercero, escritorio 24; parte de su activo, constituído por los siguientes rubros: "maquinarias e instalaciones, marcas, muebles y útiles, enseres, rodados, herramientas, artículos para consumo, elementos de propaganda, envases, mercaderías elaboradas y materias primas". — Reclamos de ley Escribanía Arana, Lavalle 710.
Buenos Aires, 12 de Mayo de 1942. —
e.13 mayo.-N.° 4514-v.19 mayo.

Avisa: José Figueroa, ofic. Chacabuco 160, U. T. 33-3224 que Santiago Borzone, vende a Abrán Aisenberg, su almac. comest., **Ferrari 201 esq. Bravard**, Cap. dom. contratante. Recl. ley. — Buenos Aires, 12|5|42.
e.13 mayo.-N.° 4528-v.19 mayo

Nicolás J. Bluman vende a Samuel Helman las escuelas por correspondencia denominadas "Ateneo Técnico y Comercial", de la calle **Bartolomé Mitre 2333**, domicilio de las partes. — Reclamaciones: Bartolomé Mitre 2333.
e.13 mayo-N.° 4505-19 mayo.

Se hace saber que la Sociedad "Mellini y Calzetta", integrada por Ildebrando Mellini y Jorge Rolando Calzetta, dedicada para comerciar en los ramos de importación, exportación, representaciones y ventas por mayor y menor de productos y elaboración de materias primas en general, con sede en la calle **Cullen 5228**, se disuelve; haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Ildebrando Mellini. — Reclamaciones por el término de ley en la sede social, domicilio de las partes o en la escribanía Eulogio Altamirano Reinoso y Rodolfo E. Federico, Lavalle 1282, que intervienen.
e.13 mayo.-N.° 4526-v.19 mayo

Por Fermín M. Sierra, oficinas Victoria 2296, el señor José Serra, vende a la señora Manuela Prats, su despacho de pan, **Nicasio Oroño 2201**. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de ambas partes.
e.13 mayo.-N.° 4521-v.19 mayo

Bruno Stankevicius, Juan Sudnius y Domingo Reale, vende a Mario Benaccich, Juan Sudnius y Domingo Reale, el taller mecánico de automóviles y carrocería, calle **Solís 2136**, domicilio contratantes. — Reclamos ley.
e.13 mayo.-N.° 4524-v.19 mayo

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención José Luis Molinari, vende su despacho de pan facturas, **Ayacucho 1017**, a Rufino Merino. — Reclamos de ley mis oficinas Pozos 467, domicilio contratantes.
e.13 mayo.-N.° 4522-v.19 mayo

Avisa: Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, escritorios Larrea 24. Véndese almacén comestibles y bebidas alcohólicas **Garay 1399**. Vendedor Ramiro Novo domiciliado Larrea 24, compradores Sergio Canal y Manuel Canal domiciliados negocio.
e.13 mayo.-N.° 4494-v.19 mayo.

Aguilera & Marchelli. — Martilleros públicos. Entre Ríos 528, avisan; Manuel Beraza vende su despacho de pan, **General Urquiza 640**, a Elvira Casas de García. Ambos allí domiciliados. Reclamos ley a nuestras oficinas.
e.13 mayo.-N.° 4495-v.19 mayo.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, Talcahuano 52, avisan: que Fotinos Calicas vende a Blas A. Cángaro, el negocio de almacén y bebidas **Paysandú 1497**, domicilio contratantes. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 13|5|1942.
e.15 mayo.-N.° 4540-v.20 mayo.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados con oficinas en Rivadavia 2362 denominada "La Intermediaria", vendemos a los señores Horacio Merchán y Victoriano Merchán, domiciliados en Rivadavia 2362, nuestro negocio de panadería mecánica sito en la calle **Nazca 1476|80** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedores: Ramón Moreda y Rodolfo Buiturón, Nazca 1476|80.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1942.
e.13 mayo.-N.° 4509-v.19 mayo.

Jaime Aizerstein, comunica que el activo y pasivo de su fábrica Modernos Establecimientos Industriales Trelles, calle **Trelles 2651**, se transfiere a Establecimientos Industriales Trelles Soc. de Resp. Ltda. formada por Jaime Aizerstein. Jacobo Minces y Víctor Minces. — Reclamaciones: Trelles 2651, domicilio de las partes.
e.16 mayo.-N.° 4618-v.21 mayo.

Antonio Baccino, oficinas Larrea 281, avisa que Narciso Angelet vende a Luis Manuel y José María Fernández Castro su negocio de panadería, **Carlos Calvo 4141|43**. — Reclamos ley, Larrea 281, domicilio constituído.
e.15 mayo.-N.° 4552-v.20 mayo.

Avisa Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, oficinas en la calle Victoria 1907, bajo mi intervención los señores Forte y Lores, venden a La Victoria Soc. Com. e Industrial de Resp. Ltda., el negocio denominado café "Madrid", sito **Avda. de Mayo 701**; escritura que otorgara el doctor y escribano José M. Ungaro, Avda. de Mayo 570; domicilio de la Sociedad compradora en el negocio y los vendedores en mis oficinas; donde deberán interponerse las reclamaciones de ley.
e.18 mayo.-N.° 4657-v.22 mayo

Regina Schabes: vende a Tamira Goldstein, negocio farmacia calle **Quince de Noviembre Nro. 1499**, denominada "Sáenz Peña". — Reclamos: Escribano Francisco E. Rodríguez, Diagonal Norte N.° 825, domicilio legal de las partes.
e.16 mayo.-N.° 4583-v.21 mayo.

Ignacio Davanzo vende a Nicolás Carniglia la parte mitad indivisa que tiene en el negocio "Carnicería Federal", sita calle **Viamonte 1680|82, esquina La Paz**, domicilio de las partes. — Reclamaciones legales: Escribanía Cerri. — Diagonal R. Sáenz Peña 825.
e.16 mayo.-N.° 4585-v.21 mayo.

Avisan, Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rivadavia 1194, que José Ramón Iglesias y José María Bermúdez venden a Gonzalo Canosa y Antonio Nogueira, su almacén de comestibles y bebidas, **Chile 602 esquina Perú**, Capital, domicilio contratantes. — Reclamaciones ley Buenos Aires, 15|5|1942.
e.16 mayo.-N.° 4588-v.21 mayo.

Se hace saber al comercio que don Ruggero Macchiaroli, domiciliado en la calle Florida 1045, transfiere el negocio de sastrería con su activo y pasivo denominado "Roger's House", ubicado en la calle **Florida 1045**, a la sociedad colectiva a constituirse "Savazzini y Compañía", con domicilio en Florida 1045, y formada por los señores Ruggero Macchiaroli, Rómulo Luis Savazzini, Nino Macchiaroli y Joaquina Matilde Mollar. — Reclamaciones Ley 11.867, Escribano Juan C. Navarro Beltrán, con oficinas en Avenida R. S. Peña 530.
e.16 mayo.-N.° 4616-v.21 mayo.

Battista Remondi vende a Juan Bornatici, su zapatería de **Larrazábal 906**, domicilio contratantes. Reclamos: escribano Murguet: Tucumán 1335, 1er. piso.
e.16 mayo.-N.° 4607-v.21 mayo.

José Martínez, San José 143, avisa: Paulino Peña, vende a Manuel Quiñoy y Marcelino González; café, vinos y cervezas **Cabildo 3101**, domicilio ambas partes. Reclamaciones término de ley, mis oficinas. — Buenos Aires, 16 Mayo 1942.
e.16 mayo.-N.° 4610-v.21 mayo.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa: Casimiro Maino, vende libre todo gravamen a Esther Arian la despensa de comestibles por menor calle **Bucarelli 1883**, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamaciones ley mis oficinas.
e.16 mayo.-N.° 4620-v.21 mayo.

Avisa: Antonio Martín y Cía., ofic. Tacuarí 718, 34-3510, remataremos día 21 mayo, 14 hs., despensa de comestibles, sito en la calle **Tandil N.° 2799**, o|s. dueña Rosa M. de Bruzzese, rec. ley nuestras oficinas.
e.16 mayo.-N.° 4584-v.21 mayo

Julio González, venderá a don Camilo Mozzati, su negocio "Hotel España", de Resistencia (Chaco). — Reclamos a escribano Luis Durmuller, en Resistencia, Chaco.
e.16 mayo.-N.° 4586-v.21 mayo

A. Menéndez Sánchez y Cía., avisan: que por su intermedio se vendió libre de gravamen, el almacén y bar, sito **Victoria 3001**, vendedor: Manuel Pérez Blanco. Compradores: José Marino Rendueles y Cesáreo Rendueles, domiciliados todos Victoria 3001. Reclamos de ley en n|oficinas, Sarmiento 1940.
e.16 mayo.-N.° 4582-v.21 mayo

Larco & Padilla, avisan al público y al comercio en general que el 27 del cte, a las 14 hs., rematarán todas las existencias de la fábrica de cocinas del señor Bruno Carpineti, con domicilio en la calle **Corrientes 4152**. — Reclamaciones en el término de ley en nuestros escritorios: San Martín 492.
e.16 mayo.-N.° 4581-v.21 mayo

G. Cavallero y Sarceda, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 7849, comunican queda sin efecto el compromiso de compraventa del café-bar **Labardén 222**, firmado entre Costanzo Macchi y Avelardo Solagna. Reclamos ley.
e.16 mayo.-N.° 4605-v.21 mayo.

Avisa: Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, escritorios Larrea 24: Véndese café, bar y billares establecido **Nazca 1090** — Vendedor Juan Ríos domiciliado Larrea 24, compradores Juan Sole y Camilo Masip, domiciliados negocio.
e.13 mayo.-N.° 4493-v.19 mayo.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa: Rafael D'Angelo y Pío Corts, Cabildo 3241, cede derecho de explotación Cine "Elite", **Cabildo 3241**, a Anastasia Zoinklaite de Zemaitiene, domiciliada Bartolomé Mitre 1192. — Reclamaciones ley mis oficinas.
e.16 mayo.-N.° 4619-v.21 mayo.

Oscar Osvaldo Herminio Siffredi, vende su restaurant, sito **Lamadrid 701 al 13** al señor Juan Lorenzo, allí domiciliado. Reclamaciones de ley en Paseo Colón 1434, domicilio del vendedor.
e.13 mayo.-N.° 4496-v.19 mayo.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficina Rivadavia 1976, avisa que Francisco Soriano, vende su negocio de despacho de pan y confitería calle **Malabia N.° 12**, su domicilio a Eugenio Grosz domiciliado Rivadavia 1976.
e.13 mayo.-N.° 4492-v.19 mayo.

Se disuelve la sociedad comercial colectiva "Atelman & Cía." dedicada a ramo de compra y venta de mercaderías gv, no tiene pasivo, haciéndose cargo de su activo por partes iguales sus socios Julián Atelman y Miguel Florencio Sejem. — Domicilio de la sociedad **Rivadavia 1255**. — Domicilio de Julián Atelman: Pujol 916. — Domicilio de Miguel Florencio Sejem: Reconquista 874, 1er. piso Dep. E. — Reclamos dentro término legal en Lavalle 1494, piso B. derecho, donde las partes constituyen domicilio.

e.15 mayo.-N.° 4558-v.20 mayo.

Rosario Scovoti de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficinas Belgrano 2639, avisa Eugenio Bassano y María Ana Griffero de Bassano vende a Secundino López, hotel, restaurant, **Vieytes 1854**, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley.

e.15 mayo-N.° 4563-v.20 mayo.

Transferencia de la despensa "El Parral" y depósito de vinos y frutas, de **Esquel, Territorio Nacional del Chubut**. Se hace saber que don José Estanislao Caparrós, vende a don Armando Teodoro Suárez, el expresado negocio por el precio de $ 30.633.84 moneda nacional. — Reclamaciones al vendedor, con domicilio en Esquel (Chubut) o al escribano a cargo del Registro número uno de dicha localidad, Pedro Menphis Paggi, ante quien se otorgará la correspondiente escritura.

e.15 mayo.-N.° 4335-v.20 mayo

Miguel Cifré, Garay 2472, vende a Faustino María Fernández, Centenera 2325, la mitad indivisa del negocio de panadería "Boedo", sito en **Boedo 563|65**, ante Escribano Ernesto Arenaza, Reconquista 336.

e.15 mayo-N.° 4577-v.20 mayo.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Angel Sobrado y Rosario Colombo venden despacho de pan y facturas, sito **Miralla 954**, donde se domicilian a Ciríaco Masero, domiciliado Rivadavia 2617. — Interpónganse reclamaciones dentro del término ley.

e.15 mayo-N.° 4549-v.20 mayo.

Ley 11.867. Miguel de Anna, Brandsen N.° 702 esquina E. del Valle Iberlucea 911 hace saber que vende su negocio de peluquería situado en la calle **Brandsen 702 esquina E. del Valle Iberlucea 911**, libre de todo gravamen, al señor Francisco Accurso, domiciliado en la calle Suárez N.° 743. — Reclamaciones dentro del término de ley en el indicado negocio.

e.15 mayo-N.° 4547-v.20 mayo.

Se hace saber al comercio en general, que ha quedado disuelta la Sociedad que giraba en esta Capital, bajo el rubro de "M. Domínguez y Carlos Ballón", que explotaba el negocio de Agencia de Publicidad denominada "Carmar", instalada en la **Avenida de Mayo número 953**, constituída entre los señores Manuel Domínguez Riestra y Carlos Ballón Riestra, haciéndose cargo del activo y pasivo social el socio señor Carlos Ballón Riestra. — Interviene en la operación el escribano Roberto V. Valiante, con oficinas en San Martín N.° 201, Capital, donde se harán las reclamaciones de ley, y constituyen domicilio las partes.

e.15 mayo-N.° 4546-v.20 mayo.

Jordano Asensio, balanceador, martillero público, oficinas Lima 411, 37-3952, avisa: Que Francisco Montes Pérez vende a José Velay Campos, su negocio de cigarrería calle **Corrientes 412**. — Reclamaciones ley en mis oficinas, domicilio partes.

e.15 mayo-N.° 4544-v.20 mayo.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Vilela 3331, avisa que el remate peluquería, **Acha 1957**, que debía efectuarse el día 18 de mayo queda sin efecto, orden su dueño, Manuel Veira.

e.18 mayo.-N.° 4655-v.23 mayo

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Reinaldo Ossani vende a Castor Rando el buffet "Club Argentino Vélez Sársfield" **Rivadavia 7867**, domicilio de las partes, para reclamos ley.

e.13 mayo-N.° 4502-v.19 mayo.

Scabbiolo & Cía., oficinas Humboldt 682, avisan: Domingo Roveglia Suani vende a Pedro Miguel Gabaston, parte mitad del restaurant, **Teniente General Donato Alvarez 1602**, que tenía en condominio con Andrés Zetko, todos domiciliados negocio.

e.13 mayo-N.° 4508-v.19 mayo.

Pedro Arizti, domiciliado en Valentín Gómez 3868 y Carlos Isaac Migueres, domiciliado en Libertad 931, Villa Ballester, hacen saber al comercio que han disuelto la sociedad comercial colectiva que formaban como únicos componentes bajo el rubro "Arizti y Cía", para la explotación del negocio mayorista de productos de lechería y afines, situada en **Valentín Gómez 3868**, quedando como único y exclusivo dueño del mismo el señor Pedro Arizti, quien se hace cargo del activo y pasivo, de la sociedad disuelta y dejando en consecuencia de pertenecer a la misma el ex socio señor Carlos Isaac Migueres. — Reclamos dentro del término de la Ley 11.867, en Valentín Gómez 3868.

e.13 mayo-N.° 4491-v.19 mayo.

Bonfanti Hermanos, domiciliados Bulnes 741, venden a José S. Arissi y José Fraschini, domiciliados Corrientes 3667, su negocio de venta al por menor de cafés, tés y especies, ubicado **Corrientes 3667**.

e.15 mayo.-N.° 4533-v.20 mayo.

Avisa, G. Gimena Cano, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., oficina Paraná 290, que Florentino Martínez Graña y Antonio Fernández Varela, venden a José Ramón Quiroga, el neg. lechería y lunch, calle **Hornos 84, domic. de las partes**. — Recl. térm. ley. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1942.

e.15 mayo.-N.° 4542-v.20 mayo

José Perman vende su parte indivisa que le pertenece en el negocio de carpintería ubicado en calle **San Martín 880 (Comodoro Rivadavia)** a sus únicos condóminos Juan Jordana; Francisco Vlach; Agustín Babich y Modesto Jusich, quienes toman activo y pasivo a su cargo. — Domicilio de los contratantes, escribanía Gómez, Rivadavia 364 (Comodoro Rivadavia, Chubut) donde se entablarán las reclamaciones.

e.15 mayo-N.° 4543-v.20 mayo.

El escribano Alfredo M. Savastano, hace saber que escriturará el inmueble **Quintino Bocayuva N.° 639**, Capital, con todas las máquinas y existencias que en esa finca se encuentran. — Comprador: Luis Alberto Perotti, domiciliado en Bolívar 1856. — Vendedor: Teófilo Laporte, domicilio Pavón 3062. — Las máquinas se destinan a la explotación y fabricación de varios renglones comerciales, cuyo negocio ha cesado de trabajar desde hace más de diez años. — Reclamaciones en mi escribanía, Florida 32, Capital.

e.15 mayo.-N.° 4538-v.20 mayo

Avisan: Jesús Portabales & Cía., ofic. S. del Estero 523, U. T. 37-5175, que Honorato Alvarez vende a Gabriel Villaverde y Antonio Pérez, **café-bar, Sarmiento 2801|27, esq. Pueyrredón, Cap. dom. ambas partes. Recl. ley. — Buenos Aires, 13-5-942.**

e.13 mayo-N.° 4504-v.19 mayo.

De Domenico y Cía., Deán Funes 2156, comunican que han vendido a don José Gaggero, el despacho de pan sito **Iriarte 4550**, vendedora Anita Urouro, domicilio contratantes en el mismo, reclamaciones de ley en n|ofic. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1942.

e.18 mayo.-N.° 4648-v.22 mayo

Nelly Leonor Almanzi y Espíndola y Venancia Espíndola de Almanzi, herederos de Lorenzo Almanzi venden a Jorge Morgan y José Fratantoni, la participación que éste tiene en la sociedad "N. H. Neilson y Compañía" almacén naval y proveeduría en general, calle **Pedro Mendoza 1547-1549-1573** y escritorio San Martín 333, por ante el escribano Santiago R. Rache, Maipú 62. — Aquí reclamos ley y domicilio de las partes.

e.15 mayo.-N.° 4559-v.20 mayo.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo a los señores Luis Lunati y Mario Lunati, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica sito **calle Directorio N.° 3855|57** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Gerardo Pallares, Directorio 3855|57.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1942.

e.13 mayo.-N.° 4510-v.19 mayo.

Scabbiolo & Cía. de la "Asociación de Balanceadores", Humboldt 682, avisan: Oreste S. Cavanna y Angel A. Sarli, venden a José Cañas, bar y restaurant, **Avda. San Martín 6909**, donde todos se domicilian.

e.13 mayo-N.° 4507-v.19 mayo.

Cecilia Andrea Marcela Ros, ha vendido su pensión **Uruguay 1288** a Clara Roux de Pingray, venta privada. — Reclamos: allí domicilios de las partes.

e.15 mayo.-N.° 4555-v.20 mayo.

Scabbiolo & Cía. de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: Margarita O. de Olivieri vende a Miguel Ibáñez, fiambrería y quesería, **Triunvirato 4289**, donde todos se domicilian.

e.13 mayo-N.° 4506-v.19 mayo.

Se hace saber por el término de ley que la sucesión de don Guido Rosatti vende a don Justo Fernández Flores, el comercio de estación de servicio Y. P. F. instalado en el pueblo de **Villa Regina, Territorio de Río Negro**. — Reclamos: Escribano Romualdo Pellegrini, Tucumán 728, General Roca, Río Negro.

e.13 mayo-N.° 4482-v.19 mayo.

Aviso que Miguel Centaro (hijo), transfiere a su socio Fortunato Catania el activo y pasivo de la sociedad "Catania y Compañía", que explota el ramo de taller mecánico y anexos, con domicilio en **Cochabamba 1080**, donde lo fijan las partes para reclamos de ley.

e.15 mayo.-N.° 4561-v.20 mayo.

Avisan R. Lagüela y Cía., oficinas Alsina 1467, que, Baltasara G. de Ferro, vende a Martín Echechuri, su despacho de pan y facturas sito **Salta 766**, reclamos ley Alsina 1467, domicilio de los contratantes.

e.16 mayo.-N.° 4611-v.21 mayo.

Uboldi y Compañía, fábrica de calzado, con domicilio en la calle **Rivadavia N.° 2458**, transfiere su activo y pasivo social a "Establecimientos Oscaria, Uboldi y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Rivadavia N.° 2458, por ante el escribano don Alberto Rosso Guerrero, con domicilio en la calle Reconquista N.° 336.

e.18 mayo.-N.° 4647-v.22 mayo

Mosquera y Lera, martilleros públicos, Talcahuano 52, avisan: que Fortunato Monteverde, vende a Patricio y Cipriano Ortega, libre gravamen, el almacén y líquidos, **Estados Unidos, 2702|6|12**. Domicilio contratantes. Reclamos de ley.

e.18 mayo.-N.° 4646-v.22 mayo

Al comercio: Joaquín Alvarez, contador público nacional, Paraná 690, U. T. 35-Libertad-7604, hace saber que con su intervención Alfredo Méndez y José Ramírez que giraban como Méndez y Ramírez, venden a Antonio Patallo, libre de gravamen, el café y bar Colón, sito en **Tucumán 1099 esquina Cerrito**. — Reclamaciones en el término legal al Estudio del contador interviniente donde ambas partes constituyen domicilio. — Asimismo se notifica la disolución de la sociedad de hecho Méndez y Ramírez. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1942.

e.16 mayo-N.° 4623-v.21 mayo.

Miguel Polivik, contador público martillero, oficina Sarmiento 559, piso 4.°, comunica que señores Jaime Nudelman y Mauricio Caplán, venden al señor Haim Calamaró, Laboratorio Argentino Síntesis Experimental "Sintesina", calle **Méjico 3546**. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.16 mayo-N.° 4626-v.21 mayo.

Aviso: Se hace saber al comercio en general, que las Sociedades "Vituzzi Hermanos y Compañía e Industria Argentina de Porcelana", ambos con domicilio en la calle **San Juan 1301**, que se dedican a la fabricación y venta de artículos de loza, porcelanas y todo otro material cerámico, vende todo su activo y pasivo al señor Américo Corte, Boyacá 196. — Las reclamaciones deberán hacerse en el término de ley en la calle San Juan 1301, Capital Federal.

e.16 mayo-N.° 4627-v.21 mayo.

Se avisa al comercio que Eriberto Delgado, transfiere libre de todo gravamen al señor Tomás Balzano, el garage sito en la calle **Warnes N.° 940**, donde ambos constituyen domicilio para reclamos de ley.

e.16 mayo-N.° 4631-v.21 mayo.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que José Andón y Manuel González, venden a Francisco Guzmán y José Vázquez, el negocio de almacén, sito en **Australia 1788|1800 esq. Gral. Hornos**, domicilio de ambas partes. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1942.

e.16 mayo-N.° 4633-v.21 mayo.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Antonio Arias vende a Benigno Arias, quien se hace cargo del activo y pasivo, su parte en el restaurant y bar, sito **Las Heras 2801|17 esq. Pereyra Lucena**, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley, en el negocio. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1942.

e.16 mayo-N.° 4634-v.21 mayo

M. A. Rodríguez, balanceador público, Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898 avisa: Angel Luis Presa vende a Manuel López Conde, su despensa **Pueyrredón 1824**, domicilio de las partes.

e.16 mayo.-N.° 4602-v.21 mayo.

Avisan G. Cavallero y Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 7849, véndese café-bar **Emilio Mitre 904**, vendedores Vicente Rossi, Alfredo Colombo, domiciliados Rivadavia 7849, comprador Fortunato Abete, domiciliado negocio. Reclamos nuestras oficinas.

e.16 mayo.-N.° 4604-v.21 mayo.

Espina y Cía. (Maipú 71), avisan que Naum Bulstein, vende a Adela Zir, la farmacia "Ferrán", sita calle **Asamblea 301 esquina Viel** de esta Ciudad, donde ambas partes constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término ley.

e.16 mayo.-N.° 4590-v.21 mayo.

Avisan: Escariz Espósito y Cía., martilleros públicos, con oficinas Rivadavia 5571, que Manuel Paz, vende a Pío S. Martínez, restaurant, **Salta 1792|98 esq. O'Brien.** — Reclamos ley nuestras oficinas Rivadavia 5571, domicilio ambas partes.

e.18 mayo.-N.° 4641-v.22 mayo

Avísase que don Juan Atienza, vende a don Victorio Miele su negocio cinematógrafo Columbia, calle **Pueyrredón 330|36.** Interviene escribanía España, Reconquista 281, domicilio de las partes, donde deberán formularse reclamos dentro término legal.

e.18 mayo.-N.° 4645-v.22 mayo

Carlos Raúl Depouilly vende a Osvaldo Luis Basílico y Víctor Adolfo Martorell, domiciliados en Tucumán 695, el negocio de copias fotográficas de planos, denominado "Foto Devis", sito en la calle **25 de Mayo 140, planta baja, escritorio 11.** — Cítase a quienes tengan oposición que manifestar. — Eduardo B. Pondé, escribano, San Martín 296.

e.18 mayo.-N.° 4667-v.22 mayo.

M. Fernández, martillero público oficinas, Entre Ríos 730, Mayo 7565, Avisa: Antonio Dussich vende a María Menéndez de Yglesias, su almacén, bebidas envasadas, **Sarcedo 3199**, sus domicilios. — Reclamos término ley.

e.18 mayo.-N.° 4662-v.22 mayo

M. Fernández, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, Avisa: Julio Alvarez vende a María R. de Pascutto, su despacho de pan y facturas, **Rincón 941**, sus domicilios. — Reclamos ley, mis oficinas.

e.18 mayo.-N.° 4661-v.22 mayo

Avisan: Escariz Espósito y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 5571 que María V. de Della Role vende a Graciana de Zorzoli, despacho pan y facturas, **Caseros 3358**, reclamos ley, Rivadavia 5571, domicilio ambas partes.

e.18 mayo-N.° 4640-v.22 mayo.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que José Fuertes y Vicente Martínez venden a Antonio Estévez y Antonio Vázquez, el restaurant y bebidas, **Nogoyá 2900 esquina Nazca**, domicilio partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

e.18 mayo-N.° 4639-v.22 mayo.

Al Comercio — Eugenio Rouco — Avisa que vende a su socio José Ramón Moure Ventoso, su parte mitad del negocio de confitería y panadería mecánica, denominada "Belgrano" sita en esta Capital, calle **Cabildo 2073 al 2077.** — A los efectos de la Ley 11867, constituyen domicilio en el mismo negocio. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1942.

e.18 mayo-N.° 4636-v.22 mayo.

Ley 11.867. — Con intervención de los señores Delfino y Sanz, el señor Teodoro Enrique Bordogna, avisa que ha vendido al Sr. Samuel Schames, el negocio de farmacia de su propiedad, denominada "Rawson", calle **General Artigas 1701, esquina César Díaz**, libre de pasivo. — Reclamos al Escribano Alfredo Pérez Segura, Avenida de Mayo 622, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.16 mayo.-N.° 4617-v.21 mayo.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

JANSEN, SOCIEDAD ANONIMA DECORACIONES Y MUEBLES

Convócase en segunda citación a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de mayo de 1942, a las 11 horas, en Avenida Alvear 1880, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 diciembre 1941, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de 3 directores titulares y un suplente por dos años, elección de síndico titular y suplente.
3.° Remuneración extraordinaria y participación a los empleados y gerente en los beneficios correspondientes a los ejercicios 1939, 1940 y 1941.
4.° Constitución de reserva especial de previsión (disposiciones Ley 11.729).
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 29 de 1942. — El Directorio.

e.7 mayo.-N.° 4276-v.19 mayo.

PATRONATO DE LA INFANCIA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el miércoles 20 de mayo, a las diez y quince, en su local calle Balcarce N.° 1170,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las modificaciones a introducirse a los estatutos. "Art. 25.° — La Comisión Directiva tiene amplios poderes para administración y gestión de los asuntos de la Asociación; dicta los reglamentos internos; dispone de los fondos; puede efectuar toda clase de operaciones de crédito y financieras; inclusive tomar dinero prestado de particulares y de Bancos; presupuesta los gastos; nombra y separa los empleados superiores; adquiere propiedades y las enajena o hipoteca a particulares, a Bancos Privados, al Banco Hipotecario Nacional; al Banco de la Provincia de Buenos Aires u otras instituciones oficiales. Para la enajenación de inmuebles necesita la aprobación de la Asamblea General. — Siempre que se trate de la adquisición o enajenación de bienes raíces o títulos de renta, lo hará previo dictamen escrito de una comisión especial que nombrará de su seno, para examinar la conveniencia de la operación, su precio y demás condiciones".
2.° Ratificación de las ventas de las propiedades de la sucesión del doctor Gerónimo Agustín Loreto, efectuadas hasta ahora, y autorización de las que se realicen en lo sucesivo en el expediente testamentario del causante.
3.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1942. — Emilio F. Cárdenas, presidente. — Antonio M. Lynch, secretario.

e.9 mayo.-N.° 4377-v.19 mayo.

CIA. RIOPLATENSE DE COMERCIO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 26 de mayo de 1942, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1942.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

A continuación se convoca a Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.7 mayo-N.° 4298-v.26 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA APIS

Convócanse accionistas para Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, el 29 del presente, 15 horas, Adolfo Berro 4050,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, del vigésimo quinto ejercicio, vencido el 31 diciembre 1941.
2.° Elección nuevo Directorio.
3.° Elección síndicos titular y suplente.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
5.° Renuncia de honorarios por el Directorio. — El Presidente.

e.18 mayo.-N.° 4666-v. 29 mayo

CLUB ORIENTAL
San Martín — U. T. 31-5928

Buenos Aires, Mayo de 1942.

Señor consocio:

Cúmpleme invitar a usted para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social el día viernes 29 del corriente, a las 20 y 30 horas, debiendo advertirle que, de acuerdo con el artículo 57.° del estatuto, pasada una hora de la señalada en esta citación, la Asamblea se efectuará "con cualquier número de socios presentes",

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión de Cuentas, correspondiente al 58.° ejercicio social.
2.° Elección parcial de Comisión directiva para el próximo ejercicio en la siguiente forma: cinco titulares, por dos años; cuatro suplentes, por un año, y dos miembros para integrar la Comisión de Cuentas, por un año.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea.

Saluda a usted muy atentamente. — Orestes J. Siutti, presidente. — Emilio Albareda Posse, secretario.

Miembros salientes

Vocales: señores: Emilio Albareda Posse; Demetrio Scutari; Teófilo Gouars; Sebastián Criado Pérez; doctor Cipriano Cini.

Suplentes: señores: Cándido González; Julio M. Cánepa; Luis Oneto Puentes; Juan E. Alesina.

Comisión de Cuentas

Señores: Roberto Aridto Risso; Manuel C. D. Pegazzano.

e.18 mayo.-N.° 4637-v.20 mayo.

FABRICA ARGENTINA DE ACUMULADORES
F. A. Pradere Ltda. Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Dispuesto por el Directorio y de conformidad al artículo N.° 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 11.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de junio de 1942, a las 16 horas, en el local social, calle Güemes N.° 4349, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al undécimo ejercicio administrativo.
2.° Elección de síndico y suplente de síndico.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1942.

e.18 mayo.-N.° 4649-v.5 jun.

COLEGIO DE DOCTORES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTADORES PUBLICOS NACIONALES
Asamblea General Extraordinaria

Buenos Aires, Mayo 18 de 1942.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 18 (inciso b) y 20 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social, Río Bamba N.° 926, el día jueves 28 del corriente, a las 18 y 30, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 6.° de los estatutos sociales.
2.° Autorización al presidente para que gestione la aprobación gubernativa, facultándolo para aceptar las reformas que le requiera el Poder Ejecutivo.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta. (Art. 21).

e.18 mayo.-N.° 4656-v.19 mayo.

COLEGIO DE DOCTORES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTADORES PUBLICOS NACIONALES
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 18 y 28 de los estatutos sociales, se invita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social del Colegio, calle Río Bamba 926, el día jueves 28 del corriente mes, a las 19, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual.
2.° Adhesión a la Unión Panamericana de Técnicos en Ciencias Económicas.
3.° Elección de una Junta Escrutadora, compuesta por 10 socios (Art. 23, inc. b, de los estatutos).
4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
5.° Elección de cuatro vocales titulares por tres años, en reemplazo de los señores Angel R. Chenlo, doctor Enrique Pessagno, José F. Punturo y doctor Antonio Rossello, elegido por tres años en 1939.

Tres vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores Rodolfo A. Monfasani, Salvador G. Morrone y Cafiero Morini.

Tres revisores de cuentas por un año, en reemplazo de los señores Aquilino D. A. Barata, Juan Lombardi y Julio R. Primiani. — Juan Bayeto, presidente. — José S. Marí, secretario.

e.18 mayo.-N.° 4656-v.19 mayo.

C O F I C O
Compañía Financiera Comercial Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de junio de 1942, a las 18 horas, en Belgrano 858, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio.
2.° Elegir directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.18 mayo.-N.° 4663-v.5 jun.

SOCIEDAD ANONIMA RADIX

Convócanse accionistas para Asamblea General Ordinaria, el 29 del corriente, 15.30 horas, Segunda Convocatoria, en Adolfo Berro 4050,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, del vigésimo octavo ejercicio, vencido 31 diciembre 1941.
2.° Elegir síndicos titular y suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
4.° Renuncia de honorarios por el Directorio.

e.18 mayo.-N.° 4665-v.29 mayo

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1942, a las 15 horas, en el local calle Reconquista 314, (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Autorización al Directorio para utilizar parte de la reserva para cartera.

3.° Elección de un director suplente, síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 mayo.-N.° 4297-v.26 mayo.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 1942, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Cangallo 444, cuarto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1941.

2.° Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3.° Elección del síndico titular y síndico suplente por el mismo período.

4.° Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 22 de junio de 1942 en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 11 de junio de 1942 en un Banco de Londres o uno de París, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la Asamblea el verificativo de los depósitos no efectuados en ella.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1942. — El Directorio.

e.13 mayo.-N.° 4515-v.5 jun.

INSTITUCION MITRE

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1942, a las 17 y 30 horas, en el local del Museo Mitre, calle San Martín N.° 336, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1942.

2.° Elección de ocho miembros para integrar el Consejo Ejecutivo

3.° Nombramiento de la Comisión fiscalizadora y revisora de cuentas para el ejercicio 1.° de abril 1942 al 31 de marzo de 1944; y

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1942. — Octavio S. Pico, presidente. — Ricardo Silveyra, Enrique Prins, secretarios.

e.13 mayo.-N.° 4503-v.26 mayo.

HIERROMAT S. A.

Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de mayo de 1942, a las 18 y 30 horas en el local social, calle Alsina N.° 665, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Remuneración al Directorio y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 19.° de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

e.13 mayo.-N.° 4500-v. 26 mayo

M I C H E L I N

S. A. Arg. de Neumáticos

Paseo Colón 1318 - Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales y artículo 351 del Código de Comercio, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1942, a las 10 horas, en el local social calle Paseo Colón número 1318 de esta Ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1941.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección del presidente del Directorio y de dos directores titulares por el ejercicio correspondiente al año 1942 y fijarles su remuneración, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales.

4.° Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, a fin de retirar el boleto de entrada, en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1942. — Enrique Blanchet y Juan Guinard, directores.

e.7 mayo.-N.° 4277-v.22 mayo.

SOCIEDAD ISRAELITA DE EDUCACION BELLA VISTA

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 18 de nuestros estatutos, la C. Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1942, a las 10 d. m., en su sede social calle Nicasio Oroño 1669, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.

2.° Memoria del presidente y Balance General al 30 de abril de 1942.

3.° Designación de 2 socios para firmar el acta.

4.° Elección de un presidente a 2 años, un secretario a 2 años, un tesorero a 2 años, 5 vocales a 2 años y 3 revisores de cuentas a 1 año, 3 inspectores de colegio a 1 año.

5.° Escuela.

e.13 mayo.-N.° 4498-v.30 mayo

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de mayo próximo, a las 17 horas, en Leandro N. Alem 324, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 437, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1942. — Manuel Fontecha Morales, presidente.

e.8 mayo.-N.° 4340-v.27 mayo.

MINERALES ARGENTINOS PETROLEOS Y COMBUSTIBLES S. A. "MAPYCSA"

Convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 1942, a las 18 horas, en su sede social Avda. Roque Sáenz Peña N.° 616, p. 4.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Balance y Memoria del segundo ejercicio al 31 de diciembre de 1941.

2.° Nombramiento de síndico titular y suplente de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 mayo-N.° 4357-v.20 mayo.

SEDERIAS TRIANON

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo, hora 15, en Santa Fe 1678, para tratar este,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio.

2.° Elección de los directores. (Art. 7.° estatuto).

3.° Designación de síndicos. (Art. 16.° estatuto).

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1942. — El Directorio.

e.11 mayo.-N. 4413-v.29 mayo.

CIA. TELEFONICA Y LUZ ELECTRICA DEL CHUBUT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 y 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en esta Ciudad, en el local social calle Rivadavia 825, el día 29 de mayo de 1942, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, por el ejercicio vencido el 30 de abril de 1942.

2.° Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por un período de tres años.

3.° Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

4.° Considerar la conveniencia de disolver inmediatamente la Compañía, y en caso afirmativo nombrar la Comisión Liquidadora fijando sus atribuciones.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberá cumplirse con el artículo 37 de los estatutos.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1942. — El Presidente.

e.11 mayo.-N.° 4417-v.29 mayo.

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.

Soc. Anón. Agrícola Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1942, en su local social calle Victoria 2045, a las 11 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores doctor Raúl Pini y Fermín L. Galli, que han terminado su mandato.

3.° Elección del síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Geremías J. Galli, que han terminado su mandato.

4.° Renovación de la comisión de cuentas.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o el recibo de un Banco que acredite en él su depósito dos días antes del señalado para la asamblea. — Víctor A. M. Galli, director.

e.6 mayo.-N.° 4234-v.28 mayo.

ROOTES ARGENTINA, S. A.

Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 2 de junio de 1942, a las 11.30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos accionistas firma acta — El Directorio.

e.15 mayo-N.° 4536-v.29 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "STAG RIVER" LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio del corriente año, a las 14 horas, en la estancia "Stag River", Territorio de Santa Cruz, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico por ejercicio terminado el 30 de abril de 1942.

2.° Nombramiento del síndico titular y suplente.

3.° Aceptación de la donación de tres hectáreas de terreno en el lote 16, fracción A, Sección 31, a favor del Superior Gobierno Nacional y designación de una persona para firmar, caso afirmativo, la correspondiente escritura. — El Directorio.

e.15 mayo-N.° 4554-v.2 jun.

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA, S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 3 de junio pvdo., a las 17 en Moreno 970, 4.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance General.

2.° Ratificar nombramiento director.

3.° Elegir síndicos.

4.° Nombrar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.15 mayo-N.° 4550-v.2 jun.

A. M. DELFINO Y CIA.

S. A. Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo, a las 10,30 horas en nuestra sede social, calle Florida 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración por los señores accionistas del destino a darse a las acciones en cartera.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1942. — El Directorio.

e.4 mayo.-N.° 4163-v.21 mayo.

INSTITUCION ADMINISTRATIVA IGLESIA ARMENIA
Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria del 31 de Mayo de 1942
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10.° de los estatutos, el Consejo ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de los miembros de la institución para el día 31 de mayo de 1942, en el Centro Armenio, calle Acevedo N.° 1353,

ORDEN DEL DÍA:

1.° De las 8 horas hasta las 11 horas: Elección de cuatro miembros titulares del consejo por dos años, dos miembros titulares por un año y cuatro suplentes, un síndico y un síndico suplente para el nuevo ejercicio.
2.° A las 11 horas: Consideración de la Memoria, Estado Económico, Demostración de la Cuenta de Rentas y Gastos e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1942.
3.° Designación de dos miembros activos para que, en representación de los demás, firmen el acta de la Asamblea.
Artículo 13.° — Si no hubiere quórum de la mitad más uno a la hora fijada, la Asamblea podrá realizarse con cualquier número de presentes pasado dos horas. — A. Bergamali, presidente.
e.12 mayo.-N.° 4479-v.30 mayo.

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones Ingeniería e Importaciones
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Mayo 1942, a las 11,45 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico;
2.° Elegir Directores y Síndicos y fijar remuneraciones;
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e.12 mayo-N.° 4445-v.23 mayo.

JUAN F. DIAZ e HIJOS LTDA.
Soc. Anón. Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 30 de mayo de 1942, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Sarmiento N.° 1837, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 14.° ejercicio vencido el 31 de marzo ppdo.
2.° Elección de dos directores, un síndico titular y un suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1942. — El Presidente.
e.12 mayo.-N.° 4466-v.30 mayo

BOURJOIS
S. A. FABRICANTES DE PERFUMES
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea Ordinaria para el 29 de Mayo de 1942, las 11 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio;
2.° Elegir Directorio, síndico y fijar remuneraciones;
3.° Clausura temporaria de la fábrica y suspensión de operaciones;
4.° Designar dos accionistas firma acta.
El Director
e.12 mayo-N.° 4446-v.23 mayo

MERCADO ARGENTINO CONCENTRACION DE AVES, HUEVOS Y AFINES
Sociedad Anónima
M. A. C. A. H. A. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Mayo a las 21 horas, en el local de la calle Gascón 552, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1941.
2.° Nombramiento de Síndico (Titular y suplente).
3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Comunicamos a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, para tener entrada a la Asamblea deberán depositar sus recibos en secretaría, calle Labardén 158, Dto. 5, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e.9 mayo-N.° 4386-v.21 mayo

MARIE ANNE COMMAUX S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas "Marie Anne Commaux", S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1942, a las 19 horas, en el local social calle Santa Fe N.° 1440, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.
2.° Aprobación de la Memoria y del Balance Anual, comprendido entre el 1.° de julio de 1941, hasta el 31 de enero de 1942.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Fijación de fecha para el próximo Inventario y Balance.
5.° Elección de un Director, de un Síndico y de un Síndico suplente. — El Directorio.
e.30 abr.-N.° 4043-v.22 mayo.

EXPLOTACIONES RURALES
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Explotaciones Rurales, Sociedad Anónima", a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo corriente, a las 11 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social (Artículo 5.° de los estatutos).
2.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, conforme lo establece el artículo 27.° de los estatutos.
Buenos Aires, Mayo de 1942. — El Presidente.
e.5 mayo.-N.° 4189-v.22 mayo.

INDUSTRIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANCIACION Y MANDATOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos y por resolución del Directorio de convoca por el término de 15 días a la 1a. Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 2 de junio, a las 16 horas en la calle Reconquista 480, II piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Integración del Directorio.
2.° Nombramiento del Comité.
3.° Ratificación de los actos y contratos realizados por el gerente señor W. Mankiewitz en nombre de la Sociedad Anónima en formación.
Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 165, con 3 días de anticipación.
Buenos Aires, Mayo de 1942.
e.13 mayo.-N.° 4520-v.1 jun.

BELFAST, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1942, a las 15 horas en la calle Esmeralda 55, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1942.
2.° Elección de 4 directores titulares y 2 directores suplente.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
4.° Fijación de remuneración al Directorio y síndico titular.
5.° Designación de 2 accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.
Nota: Para tener representación en la asamblea de acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 55, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.
e.2 mayo.-N.° 4096-v.20 mayo.

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Paseo Colón 1580 - Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1942, a las 10 horas, en el local social, Paseo Colón 1580, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de remuneración al síndico.
4.° Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la realización de la asamblea.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.11 mayo.-N.° 4420-v.22 mayo.

"FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL AGRICOLO-GANADERO DE MISIONES"
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 del corriente mes, a las 15 horas, en la Administración calle Paseo Colón 221, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 14 de marzo 1942 e informe del síndico.
2.° Elegir nuevo Directorio y síndico (estatutos artículo 20).
3.° Destino de las utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta (estatutos artículo 35).

Para concurrir a la Asamblea y tener derecho a votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la sociedad con tres días de anticipación (estatutos artículo 31).
Buenos Aires, Abril 29 de 1942. — El Presidente.
e.2 mayo.-N.° 4139-v.20 mayo.

ALVEAR PALACE HOTEL
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1942, a las 16 horas, en su edificio Avenida Alvear 1891,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria y Balance General correspondientes al 14.° ejercicio social y destino de las utilidades.
2.° Elevar a nueve el número de directores (artículo 11.° de los estatutos).
3.° Elección de cuatro directores.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente.
5.° Remuneración al síndico por el ejercicio vencido.
6.° Designación de un secretario para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente.
Buenos Aires, Mayo de 1942. — El Directorio.
e.2 mayo.-N.° 4132-v.20 mayo.

S O M I N A R
SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Junio de 1942, a las once horas, en el local social, calle Solís 227, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos en sus artículos cinco y ocho.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas de un Banco, en la sede de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1942. — El Directorio.
e.9 mayo-N.° 4384-v.28 mayo.

FORTUNATO ANZOATEGUI LIMITADA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de mayo de 1942, a las 16 horas, en el domicilio Avenida Roque Sáenz Peña 637, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.11 mayo.-N.° 4400-v.28 mayo.
e.29 mayo.-N.° 4477-v.29 mayo

DEPIETRI LTDA.
S. A. Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el 29 de mayo de 1942, a las 16 horas, en el domicilio social 25 de Mayo 551, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que establece el artículo 347, inciso, 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elegir tres directores titulares y cinco suplentes y síndicos titular y suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13 mayo.-N.° 4489-v.26 mayo.

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de mayo de 1942, a las 10 y 1|2 horas, en la sede social Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Repartición de un dividendo extraordinario en acciones integradas.
2.° Aumento del capital autorizado a seiscientos mil pesos moneda nacional.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1942. — El Directorio.

e.30 abr.-N.° 4042-v.19 mayo.

TURF CLUB ARGENTINO

El Turf Club Argentino, convoca a sus socios efectivos a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 27 de mayo en curso, a las 21 hs., en su sede social calle Blandengues número 1890, en que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un presidente y 14 vocales titulares y 5 vocales suplentes, para la renovación total de la Comisión Directiva, por renuncia de sus autoridades.
2.° Elección de dos Revisores de Cuentas por el término de un año.
3.° Cambio de nombre a la Asociación y reforma general de sus Estatutos, con un más amplio servicio mutual.
4.° Consideración total de la deuda de los socios activos en mora y de los ex socios eliminados por falta de pago.
5.° Conscripción de socios hasta el 31 de Agosto de 1942, sin obligación del pago de la cuota de ingreso.

De conformidad con las prescripciones al respecto se ha remitido a los señores socios un ejemplar de los Estatutos que contiene todo el articulado con las reformas que se proyecta, introducir, recomendándose su estudio para la discusión de los mismos en la Asamblea.

e.16 mayo.-N.° 4589-v.19 mayo

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA
(Neuer Deutscher Turnverein)

CONVOCATORIA

Invitación a los socios y socias a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 1942, a las 19.30 horas, en el salón del Club Alemán, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Directiva para emitir la 5.ª Serie de Obligaciones Civiles por un total de c$l. 30.000 al 6 o|o de interés anual.
2.° Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

e.16 mayo.-N.° 4587-v.21 mayo

NAHUEL ROWING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 6.° de los Estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del Touring Club Argentino, Tacuarí 16, Capital Federal, el jueves 28 del corriente, a las 21 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1941-1942.
3.° Elección de presidente, secretario, secretario de actas, por dos años, en reemplazo de los señores Ing. Francisco Marsellán, Horacio Zambra y Nicolás Lamuraglia, que terminan su mandato.

Elección de tres vocales por dos años en reemplazo de los señores Justo G. Urquiza, José Clusellas y José Aschero, que terminan su mandato.

Elección de tres vocales por un año en reemplazo de los señores Dr. Ramón Porcel de Peralta, Alcides Fumaroni y Jorge Gualdoni, que terminan su mandato.

Elección de un vocal por un año en reemplazo del señor Félix J. Silva, que renunció.

Elección de Capitán por un año por renuncia del señor Julio Russo.

Elección de Intendente por un año por renuncia del señor Capitán Jorge Boucherie.

Elección de cuatro suplentes y tres Revisores de Cuentas por un año.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1942. — Horacio Zambra, secretario.

e.16 mayo.-N.° 4596-v.19 mayo

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA
(Neuer Deutscher Turnverein)

CONVOCATORIA

Invitación a los socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1942, a las 19 horas, en el salón del Club Alemán, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria del ejercicio 1941-42.
2.° Consideración y aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1942.
3.° Elección por dos años de: Vicepresidente, secretario, tesorero, director general de ejercicios físicos y dos vocales.
Por un año: prosecretario 2.°
4.° Elección de tres Revisadores de Cuentas.
5.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

e.16 mayo.-N.° 4587-v.21 mayo

ASOCIACION NATIO BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1942.

Señor consocio:

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1942, a las 15 horas, en el local social, calle Chacabuco 467, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual.
2.° Dejar sin efecto, de acuerdo a lo dispuesto por la Inspección de Justicia, la modificación de Estatutos aprobada en la asamblea del 30 de mayo de 1941, que dice así: "Existirá igualmente la Sección Femenina, cuyas componentes deberán ser mayores de 10 años, las que deberán ser presentadas por dos socios y autorizadas por padres o tutores en el caso de que sean menores de 17 años y contribuirán con una cuota mensual no menor de un peso".
3.° Elección de un vicepresidente primero por dos años en reemplazo del Escribano Fausto D. Capparelli que termina su madato; ocho vocales titulares en reemplazo de los señores José Folgarait, Angel Braceras Haedo, Doctores Luis C. Villarroel y Raúl Chilibroste, Escribano Tomás Bravo, Miguel Mancini, Roberto Poggiolini y Alfredo Vanarelli que terminan su mandato, tres vocales suplentes por dos años en reemplazo de los señores Ricardo Gentile, Jorge Gentile, Miguel Angel Ferrer que terminan su mandato; y un vocal suplente por un año para llenar la vacancia de una vocalía que se produjera a raíz de haber pasado el señor Raúl Intebi a vocal titular por renuncia del señor José María Pérez.
5.° Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta de esta asamblea conjuntamente con el señor secretario. — Antonio Ruiz Carrión, presidente. — Carlos Mulet Williams, secretario.

Si en esta primera citación no hubiera el quórum legal que establecen los Estatutos, cítase en segunda convocatoria para el 30 de mayo de 1942, a las 16 horas, en el local calle Chacabuco 467, a fin de considerar con el número de socios presentes el Orden del Día establecido en la primera convocatoria. — Antonio Ruiz Carrión, presidente. — Carlos Mulet Williams, secretario.

Nota. — No podrán participar en la asamblea los señores asociados que no estén al día en el pago de sus cuotas (Art. 10). — Y los que no tengan una antigüedad de tres meses antes de la fecha en que deba realizarse esta asamblea.

e.16 mayo-N.° 4608-v.19 mayo.

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO (LTDA.).

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente, a las 8.30 horas, en el local de la Institución, calle Moreno 963|67, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de la comisión de poderes y consideración de su despacho.
2.° Reglamento de discusión.
3.° Designación de las comisiones internas.
4.° Consideración de la Memoria y Balance del XX ejercicio fenecido el 28 de febrero de 1942.
5.° Teodoro Peralta y Manuel García Martínez, su exclusión de socio. Pedido de reconsideración.
6.° Elección de las siguientes autoridades:

Un vocal titular, por el término de dos años, por el Distrito B, en reemplazo del señor José A. Vázquez, que termina su mandato.

Un vocal titular por el término de dos años, por el Distrito D., en reemplazo del señor Ceferino H. González, que termina su mandato.

Un vocal titular, por el término de dos años, por el Distrito F, en reemplazo del señor Gerónimo Nieva Córdoba, que termina su mandato.

Un vocal suplente, por el término de un año, por cada uno de los siguientes Distritos: A, B, C, D, E y F.

Un síndico titular y un suplente por el término de un año.

Un miembro suplente de la Comisión de Fiscalización, de entre los asociados del Distrito A, por el término de un año.

7.° Fijación del monto mensual por compensación de gastos a los directores y síndico, titulares.
8.° Fijación compensación mensual de gastos a los miembros titulares de las comisiones contraloras y miembro titular de la Comisión de Fiscalización.
9.° Fijación compensación gastos a los delegados.
10. Reforma del Estatuto.
11. Designación de dos delegados para firmar el acta.

Buenos Aires, Mayo de 1942. — Armando Massacane, presidente. — Félix L. Bernasconi, secretario.

Nota: Se previene a los señores delegados que al presentarse a la asamblea, deberán hacerlo munidos de la credencial otorgada por el presidente de la Junta Escrutadora, y que la asamblea se celebrará sea cual fuere el número de concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los delegados. — (Artículo 54 del Estatuto).

e.16 mayo-N.° 4595-v.28 mayo.

QUIMICA SCHERING SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 del corriente a las 11,30 horas en Monroe 1378, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 mayo.-N.° 4468-v.30 mayo.

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de la Editorial Atlántida S. A., a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local calle Azopardo número 579, el 3 de junio del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del proyecto relativo al canje de pesos 1.000.000 c|l., actualmente en circulación en acciones preferidas, por acciones ordinarias de igual valor nominal, quedando en consecuencia el capital representado por $ 2.000.000 c|l., distribuído en ocho series de $ 250.000 c|l., cada serie, distribuídas a su vez en acciones al portador de un valor nominal de $ 100, cada acción.
2.° Consideración y aprobación del proyecto relativo al aumento de capital en $ 2.000.000 c|l., mediante la movilización de igual importe del Fondo de Previsión, elevando así el capital a pesos 4.000.000 c|l., en acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 100 c|l. c|u., dejándose constancia que se entregará sin cargo alguno una acción liberada ordinaria integrada de $ 100 c|l., por cada acción ordinaria en circulación, después de canjeadas las acciones preferidas.
3.° Autorización al Directorio para llevar a ejecución los dos proyectos anteriores con la facultad especial de, previo cumplimiento de las exigencias y formalidades legales, reglamentar todos los detalles relativos a la nueva emisión y canje de títulos.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en representación de los demás, juntamente con las autoridades sociales el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1942. — Por el Directorio de la Editorial Atlántida S. A.: Aníbal Vigil, vicepresidente.

e.12 mayo.-N.° 4478-v.30 mayo.

ASOCIACION PROPIETARIOS AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en Moreno 2969, para el 29 de Mayo 1942, a las 20.30 horas, tratar siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura acta última Asamblea.
2.° Consideración Memoria y Balance Ejercicio anterior e Informe Revisores de Cuentas.
3.° Elección de los siguientes miembros de C. D. (Por terminación de mandato) Presidente, Secretario, Tesorero, 1er. y 2.° vocal y 1 Revisor de Cuentas. — Por renuncias (período faltante un año) Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 3er. vocal y 1 Revisor de Cuentas.
4.° Considerar si se mantiene el 50 o|o descuento en el cómputo viajes directos de los socios.
5.° Designación dos socios firmar acta Asamblea. — La Comisión Directiva.

e.16 mayo-N.° 4613-v.26 mayo.

PRODUCTOS ROCHE
S. A. Química e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, que se realizará el 28 de mayo, a las 15 horas en Florida 835, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 mayo.-N.° 4527-v.26 mayo